



REGENERACIÓN URBANÍSTICA Y TERRITORIAL INTEGRADA

OVIEDO

Grupo de Estudios Grupo de Estudios Jurídico-Sociales
Sobre Territorio y Desarrollo Sostenible

Universidad de Oviedo

REGENERACIÓN URBANÍSTICA Y TERRITORIAL INTEGRADA

OVIEDO

*Aladino Fernández García
Miriam Alonso Naveiro
Ana Rosa Iglesias García
Arturo Gutiérrez de Terán
Rogelio Ruiz Fernández*





Grupo de Estudios Jurídico-Sociales Sobre Territorio y Desarrollo Sostenible

www.unioviado.es/Desarrollosostenible

Edita

Grupo de Estudios Jurídico-Sociales sobre Territorio y Desarrollo Sostenible, 2013

Aula de Extensión Universitaria Casa de La Buelga

C/ Campón s/n

C.P. 33900 – Langreo (Asturias)

Fotografía de portada

Joaquín Meda Hernández

Diseño y maquetación

Joaquín Meda Hernández



Regeneración Urbanística y Territorial Integrada: Oviedo. by [Grupo de Estudios Jurídico-Sociales Sobre Territorio y Desarrollo Sostenible](#) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported License](#).

Índice

Oviedo: Crecimiento y necesidad de una regeneración urbana integrada.

Aladino Fernández García7

Aportaciones ciudadanas

Miriam Alonso Naveiro15

El punto de vista de las asociaciones de vecinos

Ana Rosa Iglesias García23

Oviedo y futuro urbanístico 2014: Dos áreas paradigmáticas

Arturo Gutiérrez de Terán29

Oviedo, la ciudad antigua como documento maltratado

Rogelio Ruiz Fernández49

Oviedo: Crecimiento y necesidad de una regeneración urbana integrada

Aladino Fernández García

Profesor Titular de Análisis Geográfico Regional

Universidad de Oviedo

A mi entender, la necesidad de una regeneración urbana integrada para Oviedo es la consecuencia de un crecimiento “desmedido” durante el último cuarto de siglo. Desmedido no tanto por el volumen en sí mismo de nuevas viviendas y actividades, como por el déficit de planificación: se antepusieron los negocios privados al interés público. Es decir, ni siquiera se ha alcanzado el objetivo de un urbanismo clásico que, conforme a los manuales, propugna el equilibrio entre esos intereses contrapuestos para conseguir calidad de vida para los residentes: el negocio inmobiliario tiene que producir suficientes infraestructuras y equipamientos para alcanzar el bienestar social en el marco de un desarrollo sostenible.

Así que se ha asistido a un crecimiento muy notable de la ciudad atendiendo preferentemente a los intereses privados, cuando el urbanismo es una función pública para la defensa de intereses generales. Y ello se produjo en todas las partes o áreas diferenciadas de la ciudad: el casco histórico, los espacios ocupados durante el siglo de la Industrialización (1850-1950), la periferia y hasta fuera del término municipal de Oviedo. Los dos primeros espacios han conocido una drástica reforma interior que los ha compactado; los segundos han sido las áreas preferidas de crecimiento.

I. EL CASCO HISTÓRICO. La ciudad antigua, es decir, el casco medieval amurallado más el espacio de expansión moderna (barrio de El Fontán), ha estado sometida en el último cuarto de siglo a una tensión

muy inadecuada para el mantenimiento de sus funciones y formas históricas. Frente a otras ciudades antiguas, que optaron por la permanencia de su personalidad y paisaje, Oviedo sufrió cambios estructurales, siempre bajo la presión del negocio que se aprovecha de tres recursos básicos: la vivienda, los bajos comerciales y el turismo. No ha habido una acción urbanística para el mantenimiento de los valores históricos ni para encauzar los negocios, de modo que resultaran funciones compatibles, sin merma de la calidad de vida de los residentes.



Oviedo: destrucción del Casco Histórico.

La producción inmobiliaria, con sustitución de muchos edificios por otros de mayor volumen (más altura, ocupación total o parcial de espacios verdes interiores, supresión del parcelario medieval, etc.), produjo cientos de viviendas (más de 300) para clases medias (lo que se conoce en el mundo anglosajón como “gentrificación”) en cuyos bajos comerciales se dio rienda suelta al negocio hostelero (más de 50 locales, preferentemente bares musicales), favorecido por el afán recaudatorio municipal y la peatonalización de las calles. En efecto, éstas se ocupan por los bares (clientes y terrazas) que hacen imposible la circulación de los residentes durante el horario nocturno en que funcionan y dañan

gravemente el ambiente por ruido. Ésta es la razón por la que el negocio no se ha extendido a la hotelería: los turistas y visitantes exigen tranquilidad y todos los hoteles antiguos y nuevos, se ubican fuera del casco histórico que, sin embargo, es el objetivo turístico primordial de la ciudad.

En este ambiente ha prosperado la práctica del “botellón”, con lo que el deterioro del casco por ruido y suciedad se multiplica. Y por si todo ello fuera poco, este espacio es el seleccionado para la realización de toda clase de fiestas y festejos oficiales, con la instalación de carpas para actuaciones musicales y “chiringuitos” que expenden alcohol, en medio del estruendo. Así, los ruidos y el colapso hacen añicos las condiciones de vida de los residentes. La ardua tarea de limpieza para que, a primera hora de la mañana, la ciudad sea visitable para los turistas, comienza de madrugada con máquinas que baldean a presión sin control de ruidos, mientras los detergentes utilizados dañan gravemente el pavimento de las calles peatonalizadas.



Casco Histórico en transformación. Fuente: Atlas Aéreo de Asturias.

La sustitución edificatoria no solamente tiene función residencial: los museos establecidos en el casco han exigido destrucciones del caserío histórico para su crecimiento con materiales y volúmenes que rompen por completo el paisaje heredado en las inmediaciones de la catedral.

II. LA CIUDAD INDUSTRIAL. Es el espacio que envuelve al casco histórico, edificado aproximadamente entre 1850 y 1950. Sus señas de identidad más plausibles estaban en los ferrocarriles, con sus estaciones, y las fábricas, como la de Gas y la de Armas.

La supresión dentro de la ciudad de las vías de FEVE (Ferrocarril Vasco-Asturiano y Económicos) y sus estaciones, así como la remodelación de la estación de RENFE y su cubrimiento, propiciaron una profunda reforma interior encauzada a través de la Sociedad Cinturón Verde (de capital público: FEVE, RENFE, Ayuntamiento, Principado y SEPES). Formulada en los primeros años 90 del siglo pasado (1991-94), liberó una masa de suelo de unas 40 Has que se destinaron a usos residenciales y terciarios, con aparcamientos subterráneos. La denominación “Cinturón Verde” fue una operación de mercadotecnia ideada desde el Ayuntamiento: un “cinturón de hierro” a transformar en un “Cinturón Verde”.

Pero, en resumidas cuentas, se quedó en un gran negocio inmobiliario, que produjo más de 3.000 viviendas y 6.818 plazas de aparcamiento (de las que apenas se han vendido la mitad), fundamentalmente en Santo Domingo, Jovellanos (antigua estación de El Vasco) y “Losa” de RENFE. La ciudad se quedó sin cinturón verde, la caja de las vías no dio lugar al carril para bicicletas y la senda peatonal que se esperaba y que aportaría a la ciudad la posibilidad de unir las piezas básicas sobre las que se asienta la calidad de vida urbana: los espacios verdes y los culturales.

En lo tocante a las dos fábricas mencionadas (la de Gas y la de Armas), contiguas al casco antiguo, la estrategia inmobiliaria espera tiempos

mejores. Para la fábrica de Gas la presión vecinal consiguió la catalogación de algunos de sus elementos (el gasómetro, por ejemplo), pero cediendo al propietario del suelo (E.D.P., la antigua empresa asturiana de electricidad, Hidrocantábrico) un pingüe aprovechamiento urbanístico. La de Armas, cerrada este mismo año, y propiedad del Ministerio de Defensa, se mantiene a la espera de decisiones institucionales.

III. LA PERIFERIA. También el urbanismo de la periferia o de los espacios de crecimiento de la ciudad se movió exclusivamente por razones mercantiles, con la excepción de La Corredoria, barrio que aglutinó la práctica totalidad de las viviendas de promoción pública.

La franja del N que recorre la base de Monte Naranco fue la que atrajo la mayoría de las actuaciones a través del Planes Especiales y Parciales. Desde La Corredoria (al NE), pasando por Ciudad Naranco, La Florida, Las Campas y hasta San Claudio (al NW), miles de viviendas fueron construidas entre 1995 y 2010, sin los equipamientos adecuados y, sobre todo, sin la apertura de la “ronda norte”, vía imprescindible para la movilidad de la población.

Suelo Urbanizable Residencial en Oviedo



FUENTES: PGOU Oviedo, Ortofoto SigPac

Muy intensa también resultó la ocupación inmobiliaria por el borde S de la ciudad, desde Villafría a Montecerrao, en el borde de la A-64, aunque una de las ocupaciones, ya tardía, la de La Manjoya, ha resultado fallida.

En total más de 15.000 viviendas, que son buena expresión de un crecimiento desmedido, como decimos, no tanto por la cantidad en sí misma, como por el déficit de equipamientos e infraestructuras en comunicaciones.

IV. LA EXPANSIÓN DE LA CIUDAD FUERA DE SU TÉRMINO MUNICIPAL. En el último cuarto de siglo, el dinamismo de la ciudad, la construcción de vías de alta capacidad y la aplicación de las nuevas tecnologías favorecieron la eclosión del fenómeno de la difusión urbana, que es una fase de crecimiento disperso fuera del término municipal de Oviedo. Los concejos afectados son los de Llanera y Siero que, además, disponen de suelo abundante, llano y relativamente barato.

Aquí se observa una ocupación azarosa y, por tanto, sin una adecuada planificación, de un suelo apetecido para la promoción inmobiliaria residencial (La Fresneda), los usos industriales (polígonos de Silvota, Asipo, Bobes...) y los comerciales (Parque Principado y Centro Comercial Azabache). La mezcla de usos, la destrucción del paisaje rural tradicional y la saturación de las vías de comunicación son la evidencia del déficit aludido de planificación.

V. CONCLUSIÓN. Los problemas actuales de la ciudad de Oviedo son el resultado de un crecimiento excesivo en los últimos 25 años carente de un planteamiento y una gestión urbanísticos adecuados. Han primado los intereses mercantiles antepuestos a una función pública (el urbanismo como competencia municipal) que ha permitido la transformación y el crecimiento de la ciudad sin dotaciones e infraestructuras suficientes. Los mayores inconvenientes se acumulan

en el casco histórico y en la periferia del N de la ciudad, que ha absorbido la mayor parte del crecimiento residencial. El primero ha perdido el valor de la permanencia de su paisaje y funciones, y en él se hace inviable la función residencial como consecuencia de una insostenible especialización en ocio (bares musicales, fiestas, botellones). En la periferia del borde del Naranco la acumulación inmobiliaria se ha realizado sin las adecuadas y prometidas infraestructuras de comunicación con el centro urbano y el área metropolitana asturiana.

Por todo ello, se necesita un replanteamiento urbanístico de la capital de Asturias bajo el punto de vista de la metodología de la Regeneración Urbana Integrada.

BIBLIOGRAFÍA

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO (2006): “Plan General de Ordenación Urbana”, BOPA, nº 70, Oviedo.

CANELLA Y SECADES, F. (1887): *El libro de Oviedo*, Ayuntamiento de Oviedo.

DE LILLO, J. (1995): *El libro del Centro Asturiano de Oviedo*, Oviedo.

FERNÁNDEZ GARCÍA, F. y QUIRÓS LINARES, F. (2001): *Atlas Aéreo de Asturias*, Editorial Prensa Asturiana, Oviedo.

MADERA GONZALEZ, M. E.: “La operación ferroviaria y urbanística Cinturón Verde de Oviedo”, *Ería*, 39-40, 1996, págs. 124-130.

POBLETE PIEDRABUENA, M. A. y TOMÉ FERNÁNDEZ, S. (1998): *El arbolado urbano de Oviedo*, Universidad de Oviedo.

QUIRÓS LINARES, F. (2009): *Las ciudades españolas en el siglo XIX*, Ediciones Trea, Gijón.

TOLIVAR FAES, J. (1992): *Nombres y cosas de las calles de Oviedo*, Ayuntamiento de Oviedo.

TOMÉ FERNÁNDEZ, S. (1988): *La formación de la ciudad burguesa 1850-1950*, COAA, Oviedo.

TOMÉ FERNÁNDEZ, S. (2001): *Oviedo, Paisaje urbano en desaparición*, Universidad de Oviedo.

VV. AA. (1998): *Guía de arquitectura y urbanismo de la ciudad de Oviedo*, COAA, Oviedo.

Aportaciones ciudadanas

Miriam Alonso Naveiro

Arquitecta

Con la presente colaboración se pretende recoger las principales aportaciones realizadas por los asistentes al Foro de debate de Oviedo con la intención de reflejar el resultado de una “participación ciudadana real”, que paralela al desarrollo del presente proyecto de investigación y acorde a los principios de la Regeneración Urbana Integrada, colabore en la aplicación de este modelo al área central de Asturias.

El Foro de debate de Oviedo ha constatado empíricamente los problemas a los que hacen referencia los documentos sobre Regeneración Urbana Integrada (desde la dimensión social, cultural, medioambiental, y económica) apareciendo contextualizados a través de la voz de los diferentes actores de la ciudad.

I. **FALTA DE PARTICIPACIÓN.** Habiéndose denunciado en varias ocasiones por parte de las Asociaciones de vecinos el excesivo peso de las constructoras en la construcción de la ciudad **“los planes no se han aplicado”**¹, “los técnicos dejan el urbanismo en manos de las constructoras”², es decir, quedando constatada la supremacía de la dimensión económica, la representante de la Asociación de Vecinos Pumarín se pregunta “para quién, con quién, y cómo” se ha hecho la ciudad, que no respondió a las necesidades sociales reales, a sus necesidades. Culpan de este carácter autista de las nuevas actuaciones a

¹ Asociación de Vecinos Barrio Montecerrado.

² Asociación de Vecinos Pumarín.

la falta de coordinación horizontal³, falta de implicación de todos los actores en la construcción de la ciudad. La “Federación de Asociaciones de Vecinos de Oviedo” destaca la falta de interés del Ayuntamiento en la gestión compartida con los vecinos, coordinación que aparece definida en el “Documento de Referencia de Toledo sobre la Regeneración Urbana Integrada y su potencial estratégico para un desarrollo urbano más inteligente, sostenible y socialmente inclusivo en Europa 2010” como uno de los principales pilares para alcanzar la sostenibilidad. Muchas fueron las intervenciones que hicieron hincapié en esta **“Falta participación real”**⁴, no solo aludiendo a la participación como consulta previa, sino también a la participación en la toma de la decisión final, y durante la ejecución de los planes y proyectos. Esto se suma además a la llamada de atención de la Asociación de Vecinos de Pumarín sobre la falta de información y dificultad de acceso a la documentación que existe en la actualidad⁵.

Esta ausencia de coordinación en la gestión dio lugar a multitud de deficiencias a nivel urbano, tanto en los barrios periféricos como en la zona centro, deficiencias que los asistentes pusieron de manifiesto en el foro y que coinciden con los retos y objetivos que marca la RUI para las ciudades en la actualidad.

³ Término acuñado en el “Documento de Referencia de Toledo sobre la Regeneración Urbana Integrada y su potencial estratégico para un desarrollo urbano más inteligente, sostenible y socialmente inclusivo en Europa 2010” para hacer referencia a la integración en la planificación de todos los actores que forman parte del sistema urbano, “Documento de Referencia de Toledo sobre la Regeneración Urbana Integrada y su potencial estratégico para un desarrollo urbano más inteligente, sostenible y socialmente inclusivo en Europa 2010”p. 6.

⁴ Federación de Asociaciones de Vecinos de Oviedo. FAVO.

⁵ Destacaba la representante de la Asociación de Pumarín la necesidad de facilitar el acceso a la información.

II. FALTA DE DIVERSIDAD. Tanto en la periferia como en la zona centro se destacan la “falta de diversidad”. La Asociación de Vecinos de Pumarín hace referencia a la inseguridad y excesiva dependencia del vehículo privado derivada de esta monofuncionalidad. Tanto por falta de servicios de proximidad, como por el carácter preeminentemente residencial del barrio, están obligados a realizar largos desplazamientos para el acceso a espacios verdes, trabajo, ocio, etc. **“Necesitamos un espacio público a 10 minutos de casa a pié”**. Coincide con esta visión la “Asociación de Vecinos de Montecerrado”, barrio que actualmente está sufriendo de manera acusada la pérdida de diversidad comercial por el declive derivado (según el representante de la asociación) “de la afección por el cambio de ubicación del Hospital”. Este destaca igualmente el problema derivado de la monofuncionalidad en las nuevas áreas de expansión, que atendiendo exclusivamente al problema residencial, se convierten en un problema para sí mismas y para las áreas residenciales limítrofes, en este caso refiriéndose a la deficiente coherencia entre los nuevos crecimientos residenciales de Montecerrado, con las preexistencias Barrio de Montecerrado, y de estos con la ciudad de Oviedo en su conjunto.

Sin embargo, como hemos sugerido en el párrafo anterior, el problema de la diversidad no se circunscribe exclusivamente a la periferia. La Asociación de Vecinos de la Zona Antigua asegura ser también víctima de esta zonificación. Acusan a la administración de haber permitido convertirse a la zona centro en un “monocultivo comercial de establecimientos de dispensación de bebidas”, con la consiguiente dificultad de coexistencia entre las actividades de ocio nocturno y la actividad residencial. Esta asociación hace un llamamiento para **“que la ciudad se conciba como lugar habitable”**, que no colabore con la gentrificación, es decir, que no condene a los vecinos de escasos

recursos económicos a convivir con actividades que convierten un área en una zona inhabitable.

III. FALTA DE PLANIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD. De manera más acusada en los barrios de la periferia se hace visible la **“falta de un Plan de movilidad que piense la ciudad en su conjunto”**⁶. Todas las asociaciones confirman el papel secundario que ha ocupado hasta hoy la movilidad, destacando el representante de la Asociación de Vecinos de La Florida la facilidad con que eran concedidas licencias para la edificación sin que los temas de accesibilidad estuvieran resueltos, estrategia impensable en otros países como por ejemplo Francia.

Esta manera de hacer acrecentó los problemas de cohesión entre los barrios. La Asociación de Vecinos de Pumarín hace referencia a la ejecución de rondas sin control en contraposición a la escasa atención puesta a problemas como la conexión de los barrios nuevo y viejo de Pumarín. Y es que el representante de FAVO, denuncia que “la construcción de edificación se ha desarrollado sin tener en cuenta el entorno”.

IV. NECESIDAD DE UNA VISIÓN DE ESCALA GLOBAL. Estas deficiencias enmascaran en cierto modo la falta de un pensamiento unitario de la ciudad con la colaboración de todos los actores implicados. Como avanzó en su intervención el representante de la Asociación de Vecinos de Montecerrado, deberíamos pensar en “Oviedo como un barrio dentro de Asturias”, y podríamos añadir que cada barrio es una pieza más dentro de ese sistema complejo que debe funcionar de manera integrada. En esta misma línea, Ignacio arquitecto representante del 15M, reconoce que los problemas que han sido

⁶ Asociación de Vecinos de Montecerrado, Asociación de Vecinos de Pumarín, FAVO, Asociación de Vecinos de La Florida.

tratados en el debate son comunes a todas las ciudades, problemas medioambientales, económicos, sociales, y que es necesario definir **“que modelo de ciudad queremos”**, no solo para Oviedo, sino para toda Asturias.

Respecto a este tema, en el inicio del Foro Rosario Alonso Ibáñez planteó **“la Regeneración Urbana Integrada como nuevo modelo urbano”**, que basado en los principios comunitarios establecidos en La Carta de Leipzig y en el concepto desarrollado en la Declaración de Toledo, funcione como instrumento en el avance hacia un modelo urbano sostenible e inclusivo.

Sin embargo, respecto al acercamiento que desde el marco estatal se está desarrollando hacia la Regeneración Urbana Integrada, algunos de los asistentes exponen sus **“dudas respecto la Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación de 2013”** propuestos por el Ministerio como nuevo mecanismo para implantar los valores de la RUI. Jesús Menéndez, arquitecto, cree que **“los nuevos mecanismos de gestión pueden llevar a la exclusión”** y circunscribir la accesibilidad al proceso de regeneración de la ciudad únicamente a las grandes constructoras, dejando de lado nuevamente al ciudadano que vive en ellas.

Tanto Rogelio Ruiz como Jesús Menéndez llaman a la reflexión. Es un momento de oportunidad, pero Jesús Menéndez insiste en que “no hay prisa”. Rogelio Ruiz por su parte, hace referencia al comentario realizado durante las jornadas de Regeneración Urbana Integrada por parte de un miembro del gobierno donde esta insiste en la necesidad de “Aprovechar lo construido”, advirtiéndole de **“la posibilidad de que estos discursos se vuelvan contra la ciudad”** tras haberse agotado “el negocio de la costa”.

Rosario Alonso, hace hincapié en que **“cabe la posibilidad de que el termino se desnaturalice”**, desdibujándose el compromiso comunitario

e internacional y malográndose el término, debemos atender a “las posibles perversiones en la utilización de las palabras”. Y es que no podemos caer nuevamente en el error de utilizar la ciudad (esta vez la existente) como motor económico, y por tanto, que los espacios de oportunidad mencionados Fabrica de Armas, entrada del autopista, Área del Prerrománico, Fabrica de Gas, etc., se conviertan con el beneplácito de la ley, en nuevas áreas de oportunidad para la especulación económica, temor que el representante de la Asociación de Vecinos de Montecerrado manifiesta abiertamente pidiendo que “no se utilicen las edificaciones del antiguo Hospital como pago de deudas”, permitiendo que sirvan para consolidar y dar mayor impulso al barrio.

En este sentido, Arturo Terán apuesta por el desarrollo de los espacios de oportunidad con una visión global. “No es posible intervenir en las edificaciones como si fueran piezas independientes”, “estas áreas de oportunidad deberán ayudar a equilibrar la ciudad”. Y confía en las posibilidades de la Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación de 2013 para que esta promueva maneras de hacer que atiendan verdaderamente a las necesidades del ciudadano, **“La ley deja abierta la posibilidad de hacer las cosas bien y mal”**. En la misma línea, Ricardo, Abogado Consistorial, hace un llamamiento para “intentar hacer una aplicación razonable de la ley con lo que tenemos”, “en función del uso puede ser útil, la legislación depende de cómo la usemos”.

V. CONCLUSIONES. Para evitar introducir grado alguno de subjetividad en las conclusiones, se ha procedido a hacer una recopilación de los titulares que cada uno de los asistentes fue mencionando durante el Foro de debate, y que destacados en negrita, han ido apareciendo a lo largo de la redacción del presente documento. En sí mismos, y por ser una transcripción literal de lo que allí se expresó por parte de los asistentes, reflejan de manera fidedigna las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, es decir la DAFO.

Debilidades	<p>“Los planes no se han aplicado.”</p> <p>“Falta participación real.”</p> <p>“Necesitamos un espacio público a 10 minutos de casa a pié.”</p> <p>“Que la ciudad se conciba como lugar habitable.”</p> <p>“Falta de un Plan de movilidad que piense la ciudad en su conjunto.”</p>
Amenazas	<p>“Dudas respecto la Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación de 2013”</p> <p>“Los nuevos mecanismos de gestión pueden llevar a la exclusión.”</p> <p>“La posibilidad de que estos discursos se vuelvan contra la ciudad”</p> <p>“Cabe la posibilidad de que el termino se desnaturalice.”</p>
Fortalezas	<p>“¿Qué modelo de ciudad queremos?”</p> <p>“La Regeneración Urbana Integrada como nuevo modelo urbano”</p>
Oportunidades	<p>“La ley deja abierta la posibilidad de hacer las cosas bien y mal.”</p> <p>“La legislación depende de cómo la usemos.”</p>

El punto de vista de las asociaciones de vecinos

Ana Rosa Iglesias García

FAVO

Tras el debate que tuvo lugar en Oviedo el pasado día 7 de Noviembre, estas notas intentan trasladar la preocupación que originan este tipo de proyectos en las organizaciones vecinales.

Nuestra experiencia nos indica que en estos últimos años en Oviedo no ha existido un proyecto de ciudad, sino que hemos dejado el planeamiento urbanístico, la ordenación de la ciudad y su crecimiento, en manos de lobbys –principalmente constructores, hosteleros y financieros- con la aquiescencia de nuestros representantes públicos en los distintos gobiernos locales, autonómicos y estatales, y la cooperación de los técnicos de las distintas Administraciones Públicas, olvidando las herramientas de control e incumpliendo las múltiples indicaciones y la normativa de la Unión Europea con relación, al menos, a la participación ciudadana.

Para ejecutar este proyecto, consideramos es preciso tener en cuenta una serie de premisas, pues queremos que nuestros barrios sean

- **ACCESIBLES, INCLUSIVOS E INTEGRADORES:** Barrios en los que las barreras arquitectónicas en los viales públicos y en el interior de los edificios no constituyan un impedimento para la convivencia. (la instalación de ascensores en edificios antiguos, puede terminar con la soledad de personas discapacitadas o mayores). Barrios en los que no se origine exclusión de edad, de género, de dependencias, de origen y de situación social o económica.
- **SALUDABLES:** con programas de salud pública pactados entre

ciudadanos y técnicos, que abarquen los distintos determinantes de la misma, siempre teniendo en cuenta la salud colectiva de la población, por ser ésta un elemento muy importante para dejarlo exclusivamente en manos de los técnicos sanitarios.

- **SEGUROS**, en los que haya una diversidad de usos. Un barrio no es más seguro por tener más policías en la calle, si no porque en ellos coexistan pequeños talleres, tiendas, oficinas, etc. que permitan una cierta actividad en las calles a todas horas y no se dé la situación de las zonas centrales de la ciudad en la que las calles peatonales quedan desiertas al caer la tarde.
- **RELACIONABLES Y MULTICULTURALES** con espacios públicos pequeños, bien contruidos, con presencia de la naturaleza (árboles que den sombra) y cercanos, (un parque pequeño cerca de casa es más útil que un gran espacio en las afueras de la ciudad) y en los que sea posible la relación entre las personas, entre las distintas generaciones y los diferentes orígenes.
- **BARRIOS CON ACTIVIDAD ECONOMICA**, en los que se pueda garantizar la accesibilidad a todo lo necesario para la vida cotidiana (un comercio de proximidad, un equipamiento de encuentro y ocio evita los miles de desplazamientos en coche a las áreas comerciales de las afueras de la ciudad que actualmente se realizan diariamente y nos daría la posibilidad de trabajar y vivir en el mismo lugar, al menos para una parte de la población).
- **BARRIOS CONECTADOS ENTRE SÍ**, sin que existan barreras que los distancien físicamente: vías de tren, autovías, rondas, etc. Es imprescindible la existencia de un transporte urbano público que conecte los barrios entre sí y con los puntos de centralidad de la ciudad, sin olvidar la conexión de los núcleos rurales del Concejo.

- En resumen, barrios cohesionados territorial y socialmente.

Por tanto, todas las medidas que se adopten para poner en práctica este nuevo programa europeo, deberán encaminarse a conseguir este tipo de barrios.

Para hacer posible esta regeneración urbana integrada es imprescindible contar con el apoyo de los vecinos, de los ciudadanos, con su participación efectiva, dejando atrás el viejo modelo del sistema de información pública y presentación de alegaciones.

Y, atendiendo siempre a la máxima de que la política es demasiado importante para dejarla exclusivamente en manos de los partidos políticos, esta participación ciudadana debe darse:

- En la toma de decisiones en los momentos de planificación y programación de los proyectos a realizar.
- En el desarrollo y en el control de la ejecución de esas decisiones
- En el análisis de las consecuencias de estos proyectos y en la solución de los problemas derivados de ellas.
- En la justificación de la realización de los proyectos.
- Estas medidas deberán complementarse con la creación de un Observatorio que analice el grado de cumplimiento de los proyectos, en sus distintas fases.

Para generar esta participación es necesario un acceso de los ciudadanos a una información clara y veraz de estos proyectos, que nos dará un conocimiento que, a su vez, originará propuestas por parte de los vecinos, y que tendrá como consecuencia un debate real en los barrios afectados y en la ciudad en general

Fomentaríamos así que nuestros gobernantes, elegidos en listas cerradas-bloqueadas y en base a programas que nunca cumplen,

tengan un conocimiento real de las opiniones y necesidades de los ciudadanos.

También, como consecuencia, se incrementará el nivel de transparencia de nuestras administraciones públicas.

Y sobre todo, mejoraría la calidad de las decisiones, al producirse un diálogo entre todas las partes: Administración, Técnicos y ciudadanos.

Esta participación ciudadana debe darse en varios grados:

1. Debate en los Consejos de Distrito de la ciudad.
2. Confirmándose con referéndum, bien en los barrios afectados por un proyecto concreto, o bien a nivel de toda la ciudad.
3. Aprobación definitiva por los órganos de gobierno de la administración correspondiente.

El primero, el debate en los Consejos de Distrito está amparado por la Ley de Grandes Ciudades, y en este momento, en Oviedo, sería necesario que se pusiesen en marcha estos órganos de participación. Y para que la participación en los mismos fuera real y reflejo de lo que piensan los ciudadanos, es necesario que estos Consejos estén compuestos mayoritariamente por la ciudadanía organizada en Asociaciones Vecinales, dado el carácter multidisciplinar de las mismas y su cercanía a los vecinos y evitar así que, con la presencia mayoritaria de representantes políticos, se conviertan en órganos iguales a los ya existentes duplicando con ello los Plenos y Comisiones Municipales.

En el segundo caso, estos referéndums pueden realizarse mediante la aplicación de las nuevas tecnologías de comunicación (internet, móviles, etc.), basándonos en los censos electorales y en la red de Centros Sociales existentes en la actualidad en el Concejo de Oviedo.

Si es posible denunciar una acera en mal estado, o reservar un aparcamiento en zona azul por medio del móvil, ¿no es más necesario organizar un referéndum para un nuevo proyecto?

Otra de las cuestiones que nos preocupa, es la financiación de estos proyectos en varios aspectos:

- Debe tener un carácter finalista: tiene que ser aplicada única y exclusivamente a cada proyecto.
- Debe ser suficiente para la programación, elaboración, desarrollo, ejecución y control del mismo.
- En caso de tratarse de financiación compartida que afecte a particulares, deben incluirse importes destinados a cubrir los costes que corran a cargo de las personas que se encuentre en situaciones económicas y sociales precarias, con el fin de evitar que estos proyectos se conviertan en una fórmula más de exclusión social.

Para todo ello es imprescindible un compromiso entre las distintas administraciones implicadas, así como un pacto con la ciudadanía, para que el espacio público sea el protagonista del diseño de la ciudad. Tenemos claros ejemplos de esto en la renovación de una ciudad como Vitoria, de tamaño similar a Oviedo.

Por otra parte, debemos tener en cuenta la posibilidad de que se generará un nuevo escenario con la aprobación definitiva de la Ley de Reestructuración y Sostenibilidad de la Administración Local, una de cuyas consecuencias puede ser la de alejar los centros de decisión de los ciudadanos.

Reivindicamos, por tanto, barrios con un urbanismo habitable, condición indispensable para que se den las otras condiciones de cohesión social.

Reclamamos la participación efectiva de los colectivos asentados en un territorio ante cualquier programa de planeamiento, de rehabilitación, de mantenimiento o de mejora. La armonización de leyes y normas desde todos los niveles de las administraciones públicas, debe concurrir con el consenso y la concertación, sustituyendo el viejo modelo del sistema de información pública y presentación de alegaciones por el nuevo concepto de la memoria participativa vinculada a todo tipo de proyecto. Los barrios y los que son sus moradores deben ser sus primeros y principales agentes urbanizadores.

Oviedo y futuro urbanístico 2014: Dos áreas paradigmáticas de Regeneración Urbana

Arturo Gutiérrez de Terán
Arquitecto y Técnico Urbanista
arturoteran.wordpress.com

Desde un grupo de estudios de la Universidad de Oviedo, dirigido por María Rosario Alonso, me solicitan unas notas sobre los aspectos más relevantes del Urbanismo de Oviedo en el futuro inmediato, noviembre de 2013, para un corto y medio plazo. Como el objetivo puede ser demasiado amplio, convinimos en destacar dos áreas particularmente interesantes tanto por su ubicación como por su contenido, dentro del suelo urbano ya consolidado. Ello no quiere decir que la ciudad no deba resolver otros múltiples problemas en su desarrollo urbanístico, sino que en paralelo a la demanda de cuestiones más o menos cotidianas, creí conveniente destacar dos: i) El **Entorno del acceso a la ciudad desde la autopista "Y"** y ii) El **Área del Cristo-Buenavista** donde se encuentran los viejos hospitales, la plaza de toros y el cuartel de la policía nacional.

A continuación trato de resaltar aquellos aspectos más relevantes de cada una de las áreas, partiendo de la premisa de estar localizadas dentro del suelo urbano y que por tanto, lo incluiríamos dentro del concepto europeo y de la nueva legislación española de **Regeneración urbana**.

I. ENTORNO DEL ACCESO A LA CIUDAD DESDE LA AUTOPISTA “Y”

1. Preámbulo. Hay que situar esta iniciativa en el contexto de varios acontecimientos urbanísticos que se vienen sucediendo en las últimas 4 décadas, en el entorno que antecede al encuentro de la autopista “Y” con la primera ronda de la ciudad, que va distribuyendo el tráfico hacia distintas partes de un amplio centro urbano. Este hecho tiene una capital importancia para programar una actuación sobre lo ya urbanizado, y que denominaremos **Regeneración Urbana**, donde las piezas que la componen han sido objeto de estudios y alternativas que precisan un **marco regulador conjunto**.

2. El Plan Director del Prerrománico está desarrollado y aprobado definitivamente en 2006 por las instituciones central y autonómica correspondientes al Ministerio de Fomento ya a la Consejería de Cultura. Este Plan ya plantea la reducción del tráfico y sugiere transformar una determinada longitud de la autopista en bulevar o calle ancha con árboles.

Se señala un área “delicada”, “punto caliente”, en la *parte final* de la “Y” y su encuentro con las zonas del entorno de Santullano, la fábrica de armas La Vega, y su entronque con la calle General Elorza. Más adelante observaremos que el área problemática a estudiar es más amplia

Para tomar alguna decisión al respecto se precisaría conocer y analizar más alternativas, incluyendo los factores políticos que se consideren acordes con el objetivo de establecer un acuerdo entre los distintos niveles administrativos que permitan a la vez, considerar la presencia de esa “calle ancha y con árboles” como nuevo eje de centralidad y a la vez resolver los problemas que ello implica.

3. La Fábrica de Armas cierra su actividad y los ovetenses consideramos que por múltiples razones, pertenece a la ciudadanía administrar sus usos y en tal caso, le corresponden las decisiones urbanísticas sobre estos terrenos. Por falta de suficiente información (dadas las dificultades de acceso a lo largo de los años), el catálogo urbanístico que se incorpora al Plan General de Ordenación Urbanística de Oviedo (PGOUO) no pormenoriza sobre el conjunto de edificios y la trama urbana que conformaban hasta la fecha actual, el citado complejo urbanístico. No obstante, el Catálogo estima que hay información bastante para determinar la conveniencia de pre-catalogar el conjunto, al objeto de protegerlo ante una decisión arbitraria de demolición. Este es un dato esencial para programar el futuro del área

Un **Plan Especial** específico de carácter urbanístico y arquitectónico, acompañado de un estudio de viabilidad con varias alternativas, tanto en lo referido a usos como a los aspectos económicos y financieros parece la **propuesta** más oportuna. El punto de partida deberá ser justificar el mantenimiento de la edificación existente y abrirse a la posibilidad de gestionar la complejidad de varias actividades susceptibles de ser localizadas en esta zona geográfica de la ciudad. Si para contribuir a la financiación del conjunto de la iniciativa, fuese necesario establecer alguna edificabilidad de nueva planta capaz de generar plus valía que contribuya a la viabilidad económica, ésta se concentraría en la zona libre situada al Norte de la parcela.

4. La presencia de algunos equipamientos comerciales y, sobretudo del nuevo Hospital Central, también giran en torno a la preexistencia de la “Y”. Son equipamientos de ámbito de ciudad o

metropolitanos los comerciales y de ámbito regional el Hospital y en consecuencia, deberán resolver sus accesos desde zonas situadas más borde de la ciudad, lo que contribuirá a disminuir la demanda del actual tráfico por la “Y” hacia el centro urbano.

5. El crecimiento urbano de la ciudad hacia el noreste ha acentuado la separación que significa la autopista “Y” entre esos barrios de la ciudad. Es necesario establecer un nexo de unión entre los barrios, utilizando la autopista como medio, al objeto de transformarla en “calle ancha y arbolada”, formando parte de la trama urbana de la ciudad y admitiendo los usos normales y mezclados de la misma, pero donde esté muy presente el peatón, el ciclista, la vegetación, la reducción de ruidos y el arte. Somos conscientes que existen en algunos lugares existen dificultades mayores por tener que unir dos niveles a cotas diferentes en ambos márgenes de la “Y”, pero a través del diseño y de la técnica, se desarrollarían los necesarios proyectos específicos de urbanización y reordenación de espacios libres de uso público.

6. La propia autopista “Y” ya penetra en la ciudad reduciendo las limitaciones de velocidad a 70 km/h y a 50 km/h a medida que nos vamos acercando a su fin en el encuentro con la calle General Elorza, cuando ésta formaba parte de la primera ronda de la ciudad. Esta reducción de velocidad es acordada entre el Ayuntamiento de Oviedo y el Ministerio de Fomento, poniendo de manifiesto la necesidad de acordar esos límites por encontrarnos atravesando una parte de la ciudad consolidada urbanísticamente. Y lo que aquí se plantea como **propuesta**, es que ese reconocimiento explícito de hecho se transforme en derecho y vaya más allá de una simple limitación de velocidad,

aproximándonos a la propuesta del Plan Director del Prerrománico y a otras similares elaboradas por grupos de ciudadanos ovetenses, para así conseguir con un diseño adecuado, su integración con las piezas anteriormente descritas. Se trata de generar mejor calidad ambiental y de establecer decididamente una reordenación en esta área tan sensible e invadida. Es necesario ir recreando ciudad donde se necesite y contribuya a una evidente mejora ambiental, social y soporte de nueva economía.

7. La nueva legislación del Ministerio de Fomento sobre Rehabilitación, Regeneración y Renovación urbana es indicativa de la necesidad que tiene España de acomodarse a las nuevas **Directivas europeas** que se relacionan con el desarrollo del *Protocolo de Kyoto* (España y los países de la UE son firmantes) y la necesidad de reducir emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera; para lo cual se prioriza la rehabilitación energética de los edificios y como consecuencia, una intervención profunda en las partes consolidadas de las ciudades. Aparece así el concepto de Regeneración y Renovación urbanas, lo que facilita, a través de la nueva Ley, intervenir en los edificios pero también en el entorno a éstos y en los propios barrios o áreas más amplias; pues el objetivo es modernizar las ciudades y hacerlas más sostenibles a través de revisar aquellos aspectos de las mismas mal resueltos o que vayan quedando obsoletos. Y el caso que nos ocupa podríamos calificarlo como de “libro”, ya que es evidente el hecho edificatorio intenso en esta parte de la ciudad durante los últimos decenios como consecuencia de los varios acontecimientos que venimos comentando, en éste caso es la propia legislación la que hace la **propuesta** de intervención, por su enfoque innovador que va más allá de las actuaciones puntuales.

8. Unir zonas verdes. Oviedo construye sus zonas verdes de modo autónomo, sin considerar la posibilidad de que todas ellas pudieran unirse por pasos peatonales y, eventualmente, de carriles bici. Se **propone** que en consecuencia, los terrenos de la Fábrica de armas, que disponen de una zona verde considerable, pudiera ser el centro de partida y fin de ese recorrido peatonal; lo que dadas las condiciones restantes aquí expuestas, pudieran transformar esta zona en un **nuevo centro urbano** de la ciudad

9. Reordenación del transporte. Esta Actuación Urbanística requeriría de un análisis del transporte en el Área de influencia del ámbito de la ciudad que se delimitará previamente.

CONCLUSIONES

- En **resumen**, el crecimiento urbano de la ciudad de Oviedo hacia el Este, se acelera en los últimos decenios debido sobre todo a las actuaciones de SOGEPSA, como a la presencia del Hospital Central, sin ignorar el desarrollo de actividades económicas terciarias y otras residenciales de iniciativa privada.
- **El Monumento prerrománico de Santullano**, precisa de un Plan de actuación del entorno a la misma, que desarrolle el Plan Director que ya ha sido aprobado técnicamente por las instancias estatales y autonómicas en 2006.

Dicho Plan del Prerrománico, debiera actualizarse y compatibilizarse con el conjunto del área urbana afectada, con la autopista “Y” y con

la Fábrica de la Vega. Como objetivo, se trataría de la unión de los terrenos que contengan las nuevas actividades en la trama urbana de La Vega, con la “calle ancha y arbolada” y en la otra margen con el entorno de Santullano, desarrollándose así la unión del conjunto de modo natural, sin artificios, más ecológico y de coste asumible.

- **La Fábrica de la Vega** ha finiquitado su acción industrial esencial, por lo que el área que ocupaba debe incorporarse al conjunto del sistema urbano de la ciudad. A estos efectos se considera prioritario un estudio específico del conjunto edificado y sus espacios libres, al objeto de evaluar su posible catalogación y su eventual incorporación al planeamiento urbanístico de la ciudad.
- **La autopista “Y”** conecta con la primera ronda de la ciudad, atravesando una parte de la misma que se ha venido consolidando en los últimos años, lo que implica una clara división entre barrios dificultando la comunicación entre los mismos. Ello exige que una determinada longitud de la “Y” en su entronque con la ciudad, debiera ser transformada en calle, avenida o bulevar, de tal forma que se transforme en ciudad en lugar de continuar como autopista, aunque como solución intermedia y provisional se haya limitado la velocidad durante este último recorrido. Es más, el hecho de optar por la limitación de la velocidad de vehículos es un reconocimiento implícito a la anomalía que significa el mantenimiento formal de una autopista en plena área de consolidación urbana.

Lo que en su origen respondía a una lógica, desde la óptica de carreteras, hoy ha quedado desvirtuado por la lógica derivada del crecimiento urbano. Resulta pues imprescindible transformar ese extremo de la “Y” en ciudad.

- La presencia del **Hospital Central de Asturias** en este área de la ciudad, exige una serie de nuevas consideraciones urbanísticas para compatibilizar con éxito el nuevo y gran equipamiento sanitario con el resto de equipamientos y usos de la ciudad en su entorno, siendo su conexión por tren y carretera una necesidad para que cumpla su función de equipamiento regional.
- **Plan Territorial de Regeneración Urbana. Conclusión final.** Todos los anteriores acontecimientos urbanísticos tienen sus efectos en el conjunto de la ciudad pero muy especialmente, en la zona Este de la misma; por lo cual, consideramos necesario un estudio específico que justifique una concreta **delimitación de un área sobre la cual desarrollar un Plan de Regeneración Urbana**, con capacidad de ordenación y generación de nueva normativa urbanística, que incluya ambas márgenes de la autopista "Y" para que los barrios se puedan unir, y el encuentro con la calle General Elorza, la Fábrica de Armas y el entorno de Santullano; cuyo resultado debiera contener vida propia y un estudio de viabilidad económica, pero con solvencia y capacidad suficiente de poder incorporarse al conjunto del Plan General de Ordenación urbanística de Oviedo.

II. ÁREA CRISTO – BUENAVISTA

1. Preámbulo. A lo largo de estos últimos años del nuevo siglo hemos asistido a propuestas diversas de usos, sin justificar suficientemente el por qué ni el alcance que pueda tener cada una de ellas para influir positivamente en los edificios existentes y en el territorio; es decir, tanto en el "área de actuación" como sus efectos colaterales y que técnicamente denominamos "impactos estructurales", donde se analice con un criterio predefinido los costes y beneficios de lo

que se proponga implantar, los efectos sobre otros equipamientos del entorno, públicos o privados, las exigencias básicas de accesibilidad y transporte y ... otros aspectos que aporten información adecuada para la toma de decisiones por los órganos políticos y administrativos propietarios de los terrenos y responsables del Urbanismo en la ciudad capital de la región.

Las propuestas han sido variadas y diversas conceptualmente. Y no pretendo en estas notas calificarlas ni comentarlas, excepto advertir que tienen el denominador común de no plantearse lo descrito en el párrafo anterior. Y esto es muy importante introducirlo como valor de primera magnitud, pues son demasiados los ejemplos en los procesos de construcción de nuestras ciudades, que nos indican cómo gastamos dinero en exceso para ir resolviendo con remiendos lo que no se previó en su día bajo el principio de "...tira p'alante y los efectos que se deriven ya los irán resolviendo los que vengan detrás ...". Se conceden licencias a edificaciones o conjunto de ellas (barrio) sin tener garantizada la accesibilidad, el transporte o cualquiera de los equipamientos que exige nuestra legislación. Y las consecuencias derivadas de tener que dar respuesta a sus demandas, ya no son solamente de índole legal sino que son económicas y sociales, entrando de lleno en las entrañas de la sociedad como demandas inevitables de las familias que habitan esos lugares nacidos al amparo de las prisas y del correspondiente descontrol urbanístico.

2. Antecedentes y situación territorial. La ubicación de los terrenos del ámbito que se estudia, forman parte de un conjunto localizado en la zona Oeste de la ciudad, entre de la Avda Menéndez Pidal, al NE; la vieja carretera nacional de salida hacia Galicia y el interior sur-occidental de la Región, al NO; la Carretera que sube al Cristo de las Cadenas y

atraviesa por la cumbre el ámbito disperso de núcleo rural de Latores hasta reunirse con las carreteras que van hacia Galicia por un lado o hacia León por el otro. En el lado Oeste se encuentra un importante complejo universitario y los depósitos del agua. Nos encontramos al borde Oeste de la ciudad y en una cota elevada respecto a la misma

En esa zona alta se ubican interesantes equipamientos de ámbito supra-local (área hospitalaria, instituciones de enseñanza especial, residencia de ancianos, edificios universitarios, administrativos ...) combinados con otros más locales (plaza de toros, campo de fútbol, depósito de aguas, institutos de enseñanza media, instalaciones deportivas, palacio de congresos, comercial, hostelero ...). Entre las áreas de equipamientos que fueron localizándose inicialmente desde el final del primer tercio del siglo XX hasta el actual Palacio de Congresos, se entremezclan otras edificaciones de residencia colectiva a lo largo del resto del siglo, hasta que en la actualidad se desarrollan urbanísticamente los terrenos de Monte Cerrau que combinan la edificación residencial en bloque con la unifamiliar

El sumatorio de edificios construidos en varias épocas y por administraciones diferentes sin suficiente estudio ni control urbanístico, estaba reñido con la necesaria funcionalidad que exige un conjunto hospitalario tan específico, amplio y diverso. En paralelo, tanto ese crecimiento hospitalario –ya precedido por el edificio que alberga el BOPA y la escuela jurídica Adolfo Posada, el estadium de fútbol, el cuartel de la policía y la plaza de toros- como el posterior de carácter deportivo y sobre todo universitario, no se planificaron en conjunto con las necesidades de Infraestructuras que todo ello iba a demandar, alcanzándose una situación actual compleja y de difícil respuestas.

Estas reflexiones incluidas dentro del epígrafe “antecedentes” tienen más sentido sí se relacionan con el desarrollo de los terrenos de nuestro

ámbito de estudio. Los usos, actividades y restantes parámetros urbanísticos que deben demandar los terrenos que nos ocupan, habrán de interrelacionarse con la situación urbanística actual y de futuro. Es decir, que los terrenos liberados de unas determinadas actividades como las actuales, y que serán objeto de un desarrollo urbanístico futuro, independiente de los usos precedentes deberán disponer de unas futuras actividades que puedan complementarse con las infraestructuras existentes y con los que puedan proyectarse para mejor ordenación de la ciudad y asimismo, los futuros usos y los parámetros urbanísticos que se manejen, habrán de relacionarse con la situación territorial actual y con la planificada / programada / programable.

Es por todo ello que los “antecedentes” o “situación territorial actual”, conjuntamente con la previsiones “planificadas” y “programadas” habrían de interrelacionarse para proyectar con mejor acierto el futuro de los terrenos objeto de estudio.

3. Consideraciones de base para una actuación urbanística. Para decidir qué hacer sobre estos terrenos habrá que tener en cuenta varias consideraciones:

- **Delimitación del área de Actuación.** Definir el área de actuación concreta, incluyendo otras zonas limítrofes a los terrenos objeto de estudio y más arriba definidos, teniendo en cuenta que tales terrenos están dentro del suelo urbano consolidado de la ciudad de Oviedo.
- **Titularidad de los terrenos y sus consecuencias.** Los terrenos citados, mayoritariamente son propiedad del Principado de Asturias (aunque estén en parte condicionados en su uso por un incomprensible y antiurbanístico acuerdo, con la Tesorería de la Seguridad Social), por lo que cabría afirmar que el conjunto de *asturianos* somos

propietarios de los mismos pero por otra parte también afirmamos que la ciudad que los soporta debe regir las pautas urbanísticas considerando los intereses de los *ovetenses*; es decir, aparentemente podríamos estar ante un eventual conflicto político-administrativo; pero como ese planteamiento es preciso superarlo anteponiendo los intereses del conjunto de asturianos, la primera cuestión a considerar habrá de ser la imperiosa y forzada necesidad de llegar a un acuerdo entre las administraciones afectadas sobre cómo abordar el futuro del área en cuestión. Un eventual desencuentro no debiera tener cabida en una democracia moderna, por lo que estamos obligados a un acuerdo básico de partida para que el resultado sea acorde con las conveniencias de las gentes de la capital y de las del conjunto de Asturias.

Por tanto, parece imprescindible que antes de tomar iniciativas por cualquiera de las partes, se sienten unas bases acordadas y comunes a los intereses de ciudadanos y territorio. Y desde esta perspectiva, algunos no sabemos qué pasos se han dado ni si existe un acuerdo documentado entre quienes gobiernan las administraciones central, autonómica y local. Una vez que exista tal **acuerdo en las bases y en los objetivos** más generales, habría que dar pasos en la concreción urbanística

- **Los edificios existentes.** Los terrenos dentro del ámbito referenciado están en gran parte ocupados por edificios y sus áreas de influencia inmediata. Con los datos que se manejan en la actualidad, se trata de edificaciones obsoletas y de difícil mantenimiento: La interrelación funcional no tiene sentido plantearla porque los usos concebidos originalmente no se van a mantener; la calidad constructiva y estructural no es acorde con las exigencias técnicas y legales vigentes; las instalaciones son muy específicas para unos usos

determinados que ya no van a continuar; la accesibilidad está muy forzada por las vías perimetrales con el agravante de “puntos negros” en su entorno, además de existir varias barreras arquitectónicas en algunos de los propios edificios; la calidad arquitectónica no ha sido seleccionada entre los edificios a conservar por el Catálogo de Edificios a proteger en el Plan General de Ordenación Urbanística, a excepción de la Plaza de Toros.

Sin embargo, al objeto de no derribar edificios razonablemente sanos y por tanto, eventualmente reutilizables para otras funciones, debería realizarse un estudio más pormenorizado de cada uno de las edificaciones existentes y valorar las posibilidades de intervención/rehabilitación de algunos de ellos, siempre que además, el eventual mantenimiento de algún edificio no interfiera de modo manifiestamente evidente en la futura ordenación urbanística. Así pues, a partir de estas informaciones/datos, se considera que en los terrenos incluidos dentro del ámbito, pudieran mantenerse, eventualmente, algunas edificaciones y demolerse otras. Por tanto, entre los objetivos de este Plan Especial de futuro, cabría la posibilidad de reutilizar alguna edificación preexistente, si entre las ideas programables se propusiera tal cuestión.

- **Usos posibles y financiación.** Parece bastante evidente que si se demandara una ampliación del área universitaria, las posibilidades de crecimiento deberán ser hacia esta zona.

Otros usos de carácter público o de interés general también tendrían cabida siempre que se observe su necesidad a corto o medio plazo.

Los proyectos y obras de urbanización para el funcionamiento interior del área, se financiarán con presupuestos públicos si los usos exclusivos que se programen son de uso general y público. Sin

embargo, en función de las necesidades y de las cantidades que se estimen invertir para ordenar y ejecutar las obras que desarrollen un hipotético plan, deberán poder complementar los usos públicos con otros generadores de plusvalías, como pudiera ser el uso residencial o el de cualquier equipamiento o servicio privado que demande el nuevo complejo, la ciudad o la región.

- **Tráfico e Infraestructuras del transporte.** Dada la proximidad de este ámbito con el borde Oeste y con el Sur de la ciudad, debiera evaluarse la posibilidad de estudiar los aspectos relacionados con las infraestructuras del transporte que interrelacionan la ciudad con el resto de la Asturias metropolitana y de la región.

Esta sugerencia adquiere mayor relevancia cuando el borde Oeste de los nuestros terrenos, se encuentra consolidado con edificaciones de uso universitario, lo que demanda un tráfico extraordinario a sumar a los futuros usos. Y del mismo modo la nueva “urbanización” de Monte Cerrao no resolvió adecuadamente varios problemas de accesibilidad, tanto en relación con lugares céntricos como desde el exterior metropolitano, lo cuál forzaría a que el estudio que se viene propugnando, tenga en consideración este aspecto clave para un devenir urbano sostenible y eficaz.

- **Edificabilidad y espacios libres.** Se podría dar la paradoja de que, resultado de los estudios y de la ordenación urbanística, no conviniese apenas aumentar la edificabilidad preexistente, valiéndonos de la rehabilitación, algún que otro uso nuevo, liberando suelo para una reserva de ampliación del área universitaria/innovación, y de algún otro uso nuevo, necesario a corto plazo y viable. De este modo se liberaría el resto del suelo para zona verde, pues con el crecimiento urbanístico en el entorno del ámbito de actuación, los espacios verdes están muy “troceados” y

disminuyen su función de parque por no tener suficiente dimensión. Pero todo ello que se plantea intuitivamente, tiene que ser estudiado y evaluado globalmente.

- **Planeamiento y gestión.** Cualquier sistema de planeamiento y ordenación que se utilice, está obligada a pensar que todo lo que se planee, programe o proyecte, habrá de estar sujeto a una futura gestión. Es por tanto muy aconsejable que lo que se decida planificar urbanísticamente, sea muy participativo, tenga suficientes datos de viabilidad económica y se explicita un sistema de gestión realista y eficaz.

4. Plan especial de regeneración urbana. Concurso

Este grupo de puntos que se resaltan, no son más que una muestra de cómo una intervención urbanística de esta envergadura resulta compleja y demanda estudios previos a cualquier propuesta o idea de uso intuitiva o poco elaborada. Desde luego, el municipio sobre el que se asientan estos terrenos, tiene mucho que decir, tanto desde demandas ciudadanas detectadas como otras más inéditas pero viables, siendo el planeamiento urbanístico el mejor instrumento de uso y poder municipal.

Por tratarse de suelos de propiedad pública, mayormente de la administración del Principado, por localizarse en un lugar estratégico de la ciudad y capital de la región, por existir algunos o varios edificios que pudieran, eventualmente, rehabilitarse y reciclarse en sus usos, por disponer de un entorno edificado muy especializado en actividades, y por existir una diversidad de alternativas (muchas de ellas viables y razonables) que afectan territorialmente más allá del estricto ámbito de actuación; considero lo más conveniente establecer una figura

urbanística adecuada, como pudiera ser un Plan de Actuación Territorial y Regeneración Urbana(PEATRU). Pero este PEATRU debiera salir a Concurso público entre equipos profesionales interdisciplinarios donde estén presente al menos el Urbanismo, la Arquitectura, la Geografía, la Ingeniería, el Derecho y la Economía; siendo en su conjunto capaces de mostrarnos una opción prioritaria y justificada entre otras varias analizadas.

A estos efectos voy a destacar algunos aspectos o consideraciones que pudieran contemplar las bases del hipotético Concurso que se propugna; teniendo en cuenta que por lo sintético de estas notas, sólo se enfoca con carácter indicativo.

5. Las bases del Concurso. Algunas sugerencias

Las bases deben redactarse por la administración actuante, y como ya hemos apuntado más arriba, es necesario acordar una fórmula consensuada y eficaz entre el Ayuntamiento y el Principado. Las bases son la aportación política urbanística de la administración actuante, y debieran ir encaminados a estimular la participación de profesionales inicialmente, y la organización de una activa y ordenada de la sociedad civil en paralelo; participación ciudadana más allá de los vecinos más próximos, pues la actuación debiera abordar cuestiones de infraestructuras, transportes y equipamientos de ámbito supralocal.

Estas consideraciones que se relacionan a continuación sólo deben considerarse a título individual y producto de una reflexión previa e insuficiente. Sólo desde una serie de datos previos provenientes desde el Ayuntamiento, el Principado y desde la vecindad, se puede acertar en las consideraciones esenciales que debieran tener las bases de un Concurso público y con Jurado:

- **Infraestructuras y accesos.** Debe estudiarse la conexión e interrelación de las infraestructuras que se generen con los del resto de la ciudad; y deberán analizarse los datos, documentos y estudios existentes que pudieran relacionar esta parte de la ciudad con el entorno más afectado, estableciendo particular hincapié en los accesos / salidas a la ciudad
- **Habitabilidad y Diversidad.** La Regeneración urbana deberá enriquecer la habitabilidad y favorecer la diversidad de usos dentro de la ciudad
- **Equipamientos y zonas verdes.** Observar las necesidades de ámbito local y regional, y asimismo su relación con otros equipamientos tanto del entorno más próximo como del resto.
- **Edificaciones preexistentes. Mantenimiento o derribo.** Como ya se ha apuntado, antes de proceder a ningún derribo es preciso realizar un estudio pormenorizado de las características arquitectónicas, estructurales, funcionales y constructivas de las edificaciones existentes, pues pudieran justificar el mantenimiento de algún edificio o parte de ellos, por entender que se tratan de edificaciones reutilizables para otros usos diferentes pero compatibles con otros nuevos y necesarios.
- **Características de las Edificaciones.** Aunque la dominante edificatoria corresponda a usos públicos o de interés general, cabrían nuevos edificios capaces de generar plusvalías, tanto desde la óptica más propia de la técnica urbanística de crear una ciudad más diversa y compleja, como desde la óptica financiera; pues toda actividad capaz de generar recursos y lucro, puede contribuir a la financiación

del nuevo complejo urbanístico que se genere. Las proporciones de los usos privados y públicos debieran puntuar.

- **Conexión con el resto de la ciudad.** Además de definir la relación de usos y nuevas actividades dentro del propio ámbito, se propugnará su ordenamiento y su relación con el resto de la ciudad y de la región; es decir, lo que se refiere a su entorno más inmediato o a itinerarios de nueva circulación que se puedan generar; tanto peatonales como de carriles bici, de vehículos o de comunicación conjunto del complejo metropolitano central y regional.
- **Transporte.** Del mismo modo que en epígrafes anteriores habrá de observarse en el entorno, la presencia de transporte público, prestando particular atención a la existencia del Consorcio Transporte para la Asturias metropolitana.

El vehículo privado habrá de considerarse dentro del epígrafe sobre “infraestructuras y accesos”.

- **Viabilidad económica.** Elaborar un estudio tentativo de viabilidad económica de los usos y actividades que se propongan, que considere costes y beneficios en un plazo corto-medio, tanto los costes de urbanización como los derivados de afrontar los impactos estructural y ambiental que demanden la Regeneración.

Es por tanto preciso establecer alternativas proporcionadas para que los terrenos reurbanizados funcionen bien intrínsecamente para cualificar urbanísticamente la zona pero a la vez, la cantidad y diversidad de usos habrá de asegurar la financiación interna al ámbito como la externa ya aludida.

- **Edificabilidades.** Entre las propuesta del planeamiento habrá de figurar la justificación de las edificabilidades que se propongan pero

no se plantean limitaciones a priori, dejando al concursante la libertad de justificar la propuesta creativa.

Este apartado debiera considerar una de las cuestiones urbanísticas más interesantes, pues a su lógica y funcionalidad interna habrá que añadir el análisis del contexto de ciudad donde se desarrolla el Plan de Regeneración Urbana, de tal modo que este específico ámbito espacial sea una referencia de la ciudad y contribuya a la mejora del funcionamiento global.

- **Eficiencia energética, reducción de emisiones y sostenibilidad.** Considerar esencial tanto el ahorro como la eficiencia energética del complejo edificatorio, sobre todo en lo referente al coste de mantenimiento durante la vida útil de aquello que se edifique, añadiendo al uso de las nuevas tecnologías para la producción de energías renovables, otros aspectos relacionados con el diseño; con los sistemas constructivos; las orientaciones respecto al sol, lluvia y vientos dominantes, ventilaciones cruzadas de los locales habitables...; sistemas centralizados de determinados servicios, como pudieran ser la calefacción, climatización, tratamiento de residuos,...; uso de materiales reciclables o provenientes del reciclaje sistemas industrializados en cualquiera de sus modalidades más ligeras o más pesadas; concepción urbanística y arquitectónica que facilite su mantenimiento y gestión; etc.

Varias Directivas de la UE nos obligan pero sobre todo resalto la que exige para 2018 que los edificios públicos se proyecten con consumo de energía contaminante *casi nula* y para 2020 todos los privados.

Considerar otros aspectos como la durabilidad, la racionalización de usos, la disminución de residuos generados o generables...; en definitiva, la búsqueda de una adecuada relación entre la producción

de la ciudad y su relación sostenible con el medio humano, con el medio ambiente y con el mantenimiento, incluyendo una total eliminación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

III. CONCLUSIÓN FINAL PARA AMBAS ÁREAS

Dadas las características de la ciudad de Oviedo, considero que las áreas analizadas y aquí expuestas, deberían abordarse conjuntamente desde la óptica del planeamiento urbanístico, pues influirá sobre los usos que más convengan a cada área y además se verá afectado el Plan General Urbanístico Municipal que precisará de una modificación o revisión (según se observe jurídicamente). Lo importante es abordar las cuestiones planteadas y no perdernos en debates estériles sobre cuál debe ser la figura de planeamiento más adecuada. Ése no debiera ser el problema, independientemente de opiniones más burocratizadas. Qué aquella, las figuras de planeamiento sean las que se acuerden entre técnicos y juristas de las administraciones afectadas, del mismo modo que, previamente, ya se habrían puesto de acuerdo las voluntades de los correspondientes responsables políticos.

Oviedo, la ciudad antigua como documento maltratado

Rogelio Ruiz Fernández

Doctor arquitecto urbanista, postgrado en restauración

RESUMEN. Este artículo pretende explicar desde el punto de vista urbanístico y patrimonial, como ha vivido la ciudad de Oviedo los últimos años de euforia constructiva tomando como marco temporal desde 1992 hasta nuestros días.

Tenemos que empezar diciendo que un documento urbanístico, como el PERI de Oviedo, por bueno y riguroso que sea, no es más que un vehículo que los demás intervinientes deben de conducir. Y estos pilotos son, no sólo los servicios técnicos municipales o regionales que lo desarrollan con mayor o menor libertad, sino los propios arquitectos que se enfrentan a las situaciones concretas. Vemos hoy los dibujos de Francisco Pol que nos recuerdan aquellos de Roma de Nolli y que van, con el propio grafismo, destacando, decantando y catalogando lo que tiene más valor y lo que no. Lo que con ese documento hicimos después no podremos cambiarlo, pero sí creo importante que con escritos como este meditemos y pensemos acerca de nuestra relación con la ciudad heredada. Circunscribimos el ámbito de este artículo principalmente, aunque no sólo, al círculo de unos cuatrocientos metros de diámetro que conocemos como el Oviedo redondo y un ámbito temporal de unos veinte años que vienen desde el 1992 año de la Expo de Sevilla y de las Olimpiadas de Barcelona.



Fig. 1. El Oviedo Redondo.

La nueva arquitectura ha sido siempre la marca de su tiempo y el acicate para el crecimiento y desarrollo de ciudades y el no verlo así, el no comprometer la obra de uno mismo con la proa del pensamiento es renunciar al arte que tenemos¹. Bien distinto es que en multitud de foros se repite la palabra “sostenibilidad” y entonces, uno no puede dejar de pensar en el derroche de esfuerzo, de horas, de intención, de ilusión, de vida que desechamos, tiramos, malgastamos cada vez que desaparece una trama, un palacio un elemento patrimonial que

¹ Debo empezar diciendo, no excusándome, diciendo que soy arquitecto, que estoy muy orgulloso de ser arquitecto y que serlo no consiste tan solo en diseñar y construir edificios ni ciudades, como en saber entenderlos y disfrutarlos. Digo esto, porque quién sólo valora lo último que se construye y desprecia el legado pasado, no ama la Arquitectura sino tan sólo el espectáculo, el presente que araña. Pero tampoco, como tal, puedo escaparme de la fascinación de un edificio que rompa el lienzo del presente.

destruimos. Aunque luego venga esa pieza preciosa y contemporánea que nos fije al calendario de lo por venir, nace de una desgracia y difícilmente será valorada o integrada en el aprecio popular. Si hiciéramos como nos dice Livio en *Ab Urbem Condita* que hizo Servio Tulio (s VII a C) que fijó su morada real, no en el centro consolidado sino en un sitio deprimido para de esta manera hacer más grande la ciudad (su sola presencia determinaría el desarrollo de la zona² o como nos decía Oriol Bohigas insistentemente en su Barcelona pre-olímpica: “*Monumentalizar la periferia*”, o como en todo foro aparece el Guggenheim de Bilbao porque esta pieza apoya el desarrollo de una tela dañada que buscaba su nueva identidad³. Si hacemos todas estas cosas aprovechamos la nueva arquitectura como vela hinchada que tira por el barco de todos. Pero el destruir lo valioso que es un casco antiguo para asentar nuevos edificios que no tengan en cuenta el contexto es un derroche social y cultural, nunca una virtud, más grave, si como sucedió frecuentemente los últimos años esos edificios eran “Palacios de la Cultura”⁴.

² “*Ante semejante población pareció oportuno ampliar también la ciudad. Se incluyeron dos colinas, el Quirinal y el Viminal; posteriormente, al Viminal se agregó el Esquilino; y aquí, para darle valor al lugar, estableció su morada*”. La obra de Servio Tulio (Livio ,I,44).

³ Eduardo Leira es el Urbanista responsable del Plan Metropolitano de Bilbao que planteo la necesidad de un edificio que diera esa nueva lectura que trajo el Guggenheim y es asimismo el responsable del Plan de Aviles que propuso el Niemeyer con voluntad regeneradora similar.

⁴ Recuerdo la Habana, como la ciudad va creciendo, una al lado del otra, la antigua que marca el entorno valorado por la UNESCO, la que despliega Forestier y su paseo, más tarde las villas del Vedado, los hoteles de los americanos...pero desplegándose una a continuación de la otra sin sufrir este enterrar al padre que sufrimos en nuestras ciudades.

Hubo una primera fase que vino directamente de la mano del Plan Especial de Reforma Interior del Casco antiguo de Oviedo en la que se desarrollaron actuaciones como la renovación urbana de la Plaza Porlier por Fernando Nanclares y Nieves Ruiz (que colaboraron exitosamente con Pol tanto aquí como en Gijón) eliminando unos parterres realmente de poco interés, con una actuación que sin ser, digamos estridente bajo ningún punto de vista, tuvieron una mala acogida popular. Esta época contestataria desde lo conservador, hizo que otros proyectos como aquel que los jóvenes y valiosos arquitectos Miguel García-Pola y Carlos Marques propusieron con una arquitectura decidida en el ámbito antiguo, Plaza del Paraguas⁵ nunca viesen la luz. Y realmente no hay arquitectura más decidida, contemporánea y bien insertada que el propio paraguas de Ildefonso Sánchez del Río en sus días. En esta época actuaciones como la “lata”, una cubierta, medio cilindro de madera forrado de cobre en el museo de Bellas Artes (Cuenca y Hevia arquitectos) se produjo una reacción verdaderamente desproporcionada para lo minúsculo de la intervención y su limitada modernidad. Lo mismo por ejemplo cuando tras la exposición Orígenes (1993) se llegó a plantear mantener el ligero cierre acristalado que Ignacio San Marcos y Miguel Capellá habían propuesto en la Cámara Santa. Se salvaron de la crítica acérrima intervenciones pequeñas como la puerta y órgano de San Tirso de Macario Glez. Astorga que utilizando nuevos materiales (hormigón y acero cobrizado) consiguió el mayor

⁵ Proyecto de Rehabilitación de la Plaza del Paraguas (Ayuntamiento de Oviedo / Plan Especial del Casco Antiguo de Oviedo, 1992). M. Garcia-Pola, C.I. Marqués Rodríguez y F. Pol Méndez. Tampoco se realizó el que Miguel García-Pola y Carlos Marqués (en este caso con J.M. Palacios) también habían ganado para la Ordenación de la Plaza de la Escandalera que fue un Concurso de Ideas convocado por el Ayuntamiento de Oviedo (Primer Premio, 1984). Revista *Cota Cero* (COAA), nº1, 1985. Revista *Arquitectura* (COAM), nº252, 1985.

éxito posible en esa época: el silencio, quizá favorecido por su pequeña entidad y situación retirada de la plaza. O, mucho después, el edificio del colegio de abogados que queda en parte en el aire para mostrar los hallazgos arqueológicos (Jose Manuel Pisa Arquitecto). También buenas actuaciones desde la mayor de las prudencias como José Ramón Fernández Molina en San Isidoro o la continuada labor como arquitectos de la gran fábrica de la Catedral de Oviedo de Cosme Cuenca y Jorge Hevia son bien acogidas por la sociedad. Por también diseña edificios municipales que mantienen un decoro externo y se sueltan en el hiperdiseño interior. Fuera de este ámbito, tremendas fueron las oportunidades perdidas, como con Moneo, que nos ofrecía un proyecto gemelo al que tanto éxito generó en San Sebastián (el Kursaal) y que fueron desechadas para abrazar una especie de centro comercial que no hizo nada por la modernidad de esta ciudad (precisamente en el sitio que él había preferido). De esta época viene la sensación de que los arquitectos éramos unos profesionales conflictivos y dio lugar a unos años de sequía intelectual desde el Ayuntamiento que tienen como clímax la demolición y reedición del Fontán (1996) y los años que veremos luego como del “falso embellecimiento”. Tras exposiciones de casas de muñecas, salas de arte moderno en los bajos del Campoamor escondiéndose, como el fantasma de la Opera... no se sabe bien por qué pero se llegó al hartazgo de tanto pastorcillo y esta vez llevamos el péndulo hasta el otro extremo y se abrió la veda y admitimos, sin dudar, actuaciones realmente de mayor envergadura y destrucción. La ciudad de Oviedo no se iba a escapar de este mal, como tantas otras, quiso abrazar el desarrollo y vanguardia de manera desigual como vemos en los últimos dos decenios. Algunas veces, pocas, llevando el rigor, o la respuesta ciudadana más allá de la respuesta templada y otras dejándose en manos de expertos “de reconocido prestigio” que vinieron a enseñarnos su verdad.

González Varas⁶ nos explica de manera didáctica cómo Max Dvorak dividió en su *Catecismo de la Restauración* (1916) las agresiones a los monumentos en los siguientes epígrafes: I. Por ignorancia o indolencia. II. Por codicia o fraude. III. Por ideas de progreso mal entendidas y IV. Por obsesión por falso embellecimiento y añadió además lo que llamaba las falsas restauraciones, es decir los edificios clonados. Vamos a seguir su criterio para analizar las actuaciones que se han realizado en los últimos años en la ciudad, y especialmente en la ciudad antigua.

I. POR IGNORANCIA O INDOLENCIA. Es difícil que se produzca una ignorancia en la protección que se debe a un bien digamos de belleza “beauxartiana” o tradicional. Lo que no lo es tanto es que la protección debida a un elemento de arquitectura del hierro (ya menos), industrial o etnográfica o a una arquitectura racionalista tenga la misma reacción popular ante su destrucción. Recientemente estamos viendo también agresiones a arquitecturas de la época franquista con el subterfugio fácil de la época a olvidar cuando en todas las épocas hay proyectos buenos. También, a veces sin mala intención, se destruyen revocos, carpinterías, forjados, escaleras... que son a su vez testigos de un pasado que no vuelve y documentos históricos relevantes. Sólo hay una vía que es la difusión cultural de los valores a preservar y una mayor dureza para la consecución de una licencia y sobre todo un seguimiento posterior que de comprobación al cumplimiento de las condiciones establecidas en un permiso de actuación. Que un arquitecto de los años sesenta plantee dejar una fachada y vaciar el interior del edificio es ignorancia, que lo

⁶ GONZALEZ-VARAS, IGNACIO, *Conservación de Bienes Culturales, Teoría, historia, principios y normas*. Manuales Arte Cátedra. Madrid 1999.

haga uno del siglo XXI es ignominia. Es importante también que se utilice el mismo rasero para la ciudadanía que para la administración.



Fig. 2. Puentes de hierro roblonado eliminados por Cinturón Verde. Fuente: página web Democracia, Ciudadanía y República” el 11 de febrero de 2011.

Los puentes roblonados (Fig. 2) eliminados con la operación Cinturón Verde desaparecieron de la ciudad como algo sin valor⁷. El edificio de la Universidad que se cayó, catalogado en la calle Argüelles de Oviedo (Fig.

⁷ RUIZ, ROGELIO “*Llamada a los señores ingenieros*” sobre la destrucción y reedición de puentes roblonados, La Nueva España, 19 de Mayo 2009. Sobre los citados fueron a parar a Pontón de Vaqueros, lo denunció en su página web Democracia, Ciudadanía y República” el 11 de febrero de 2011, yo lo denuncié en Enero 2013 en conferencia y parece ser que posteriormente se propusieron para reutilizar en nuevos parques). RUIZ, ROGELIO Cfr “*La ciudad como patrimonio*” dentro del encuentro anual de Arquitectos Urbanistas de España, Oviedo 25 de Enero de 2013.

3) es otro ejemplo (¿ignorancia o fraude?)⁸. Con este ejemplo pasamos al siguiente párrafo.



Fig. 3. Edificio Universidad catalogado y demolido.
Fuente: Blog Patrimonio Arquitectónico de Asturias.

II. POR CODICIA O FRAUDE. El ejemplo más habitual es el que se produce con las “demoliciones preventivas” que se suelen efectuar con “agosticidad”⁹ es decir valiéndose del verano, la ciudad vacía y una intención municipal de catalogar un bien lo más lucrativo es la

⁸ El solar ya se ha desafectado con la intención de ponerlo a la venta por parte de la Universidad.

⁹ Las expresiones “*demolición preventiva*” y el agravante de “*agosticidad*” se las escuché por primera vez a Joaquín Cárcamo (arquitecto técnico y fervoroso protector del patrimonio desde el exquisito conocimiento que actúa principalmente en el ámbito Vasco) en Jornadas de Incuna.

“demolición preventiva” pero hay otro tipo de fraudes. Se están convirtiendo las grandes obras en un canal, no sé si de financiación de partidos o de personas, que hacen muy difícil parar intenciones que a mí me resultan oscuras. Así por ejemplo no tiene interés político una actuación delicada y general tendente a ir manteniendo, cosiendo y conservando la ciudad heredada y si tienen, en cambio un interés grande operaciones extrañas y totalmente ajenas a la escala y proporción de la ciudad que tenemos y que, reiteradamente, como los monstruos de las películas de terror, aparecen de nuevo cuando ya los creías muertos. La pretensión, con la excusa de San Julián de los Prados, de enterrar la entrada de Oviedo desde Gijón generando tres túneles subterráneos para acceder a una, no se equivoquen, ciudad pequeña, es una de esas intenciones absurdas con una visión cerrada y muy dañina para la ciudad y para la propia iglesia prerrománica, que sin embargo tienen un encanto evidente para quien lo propone insistentemente, desde panfletos electorales, posterior concurso ganado por el mismo proyecto, y reincidente intención de hacerlo y de tomar las riendas de la decisión de esa inversión¹⁰. Capítulo aparte merecen las tres torres de Calatrava:

¹⁰ El Scalextric de Atocha fue construido en el año 1968 en las inmediaciones de dicha estación como solución unívoca al tráfico y absolutamente ciega ante el entorno arquitectónico en el que se insertaba siendo demolida en el 1986. Comparar los problemas de tráfico de Madrid con los de Oviedo roza lo grotesco, sin embargo la absurda propuesta insistente de hacer unos túneles de entrada en la ciudad sin duda esconde intereses que no alcanzo a ver.

TORRES CALATRAVA, EL TRIDENTE CLAVADO. También es un fraude, ya que la edificabilidad es de todos¹¹, lo intentado en la parcela del Vasco en las inmediaciones del Oviedo Redondo. Escribí ya en el 2006 sobre la diferencia entre una maqueta y un proyecto realizado y el peligro en la inserción a tamaño real de aquella escultura tan bonita de Calatrava que veíamos y nos deslumbraba en el edificio histórico de la Universidad de Oviedo. El tiempo lamentablemente me ha dado la razón, pero sin entrar aquí en temas que ya se han escrito con profusión (terreno público que pasa a privado y que luego alquila a lo público...) lo lamentable es que la oportunidad de utilizar la nueva creación de un campo de fútbol como medio de desatascar el centro y de fomentar un crecimiento de la ciudad se hace realmente a pocos metros de distancia de donde estaba el anterior, desaprovechando una posibilidad de generar desarrollo urbano.



Fig. 4. Las tres torres de Calatrava. Fuente: ICOMOS, tomado de MORALES SARO, CRUZ, *“Los Calatrava de Oviedo”* Liño 15. Ed. Universidad de Oviedo 2009.

¹¹ Por la similitud formal se compara la torre Agbar de Barcelona con la Swiss Re de Londres pero la singularidad de la barcelonesa lo justifica el hecho de ser de Aguas de Barcelona, es decir, de todos los barceloneses, mientras que la singularidad del *Gherkin* londinense sólo representa al capital privado que lo promueve.



Fig. 5. Propuesta de ApiaXXI para entorno de San Julian de los Prados. Cedita por Fernando Nanclares.

No es necesario ser especialista para ver, desde el Centro Asturiano por ejemplo pero también desde el avión, la desproporción del centro de Buenavista. Esto es una agresión descomunal, ahora bien lo que es aún más grave y entra de lleno en el terreno de la codicia o fraude, es pretender hacer tres torres de 39 pisos inclinadas en las inmediaciones del Oviedo redondo, con vistas al convento de San Pelayo. Quien propone esto, poco después de haber hecho otra propuesta, en la semana de Navidad, pretende cogernos con el intelecto dormido y hacer (lo que no se hizo gracias al esfuerzo de muchos que nos sentimos sobrecogidos, impotentes, pero que no paramos) una utilización privada de un derecho público que es la edificabilidad¹¹. Lo curioso es ver en la hemeroteca los compañeros que apoyaban desde el periódico esta barbaridad ovetense. Esto es también fraude porque el que apoya una intervención como esta desde la disciplina arquitectónica o urbanística sabe que está mintiendo y lo hace con intención oculta de

aprovechamiento. Por favor solo piensen lo que sería hoy esa estructura a medio hacer¹², abandonada por falta de compradores y clavada en el corazón de la ciudad como prueba del desatino. Aunque también como prueba de progreso mal entendido y pasamos al siguiente epígrafe.

III. POR IDEAS DE PROGRESO MAL ENTENDIDAS.

“...Para construir la Casa Ayuntamiento tal como se encuentra hoy se destruyó todo un barrio...” Honoré de Balzac alrededor de 1850 *“Los pequeños burgueses”*



Fig. 6. Fotograma de El Pianista (Roman Polanski).

¹² Algunos enclaves de vertiginosa edificación en altura como Dubai obligan a dejar en depósito antes de empezar un rascacielos el montante que supondría realizar el acristalamiento exterior por si la empresa fracasara a mitad de camino en su intento y dejara el esqueleto afeando la imagen de éxito total buscada.



Fig. 7. Vaciado de manzana casco antiguo para nuevo museo. Fuente: Luisma Arias, *LNE* 14 de Abril de 2009.

Para construir El Museo de Bellas Artes de Asturias, tal como se encuentra hoy se destruyó toda una manzana de lo poco que nos queda del exiguo Oviedo redondo¹³. Añadir a esto que se dejaron, como muestra constante del genocidio los cadáveres, no creo que exquisitos, de las fachadas colgadas en la calle, como una prueba más de la prepotencia acontextual de la arquitectura que invitamos a venir a nuestras ciudades¹⁴.

¹³ El ex presidente del Principado Vicente Areces cuando presentó el proyecto del Museo de Bellas Artes, jugando con la siempre disputa de “el Cerco de Oviedo”, dijo que lo que traía era un bombardeo de inversiones.

¹⁴ En *La Voz de Asturias* el 27 de Nov de 2006 yo escribía: “Esperemos que con la ampliación, el arte salga en la ciudad de una vez con la cabeza alta de su escondite a la plaza de la Catedral y restituya parte de la manzana robada a la ciudad. Manzana que como saben había allí y que en realidad nunca se acabo de ir ya que no la solemos atravesar, rodeamos la plaza como si aún existieran las viviendas. Ojala el Museo brille



Fig. 8. Museo de Bellas Artes de Asturias. Fuente: estudio Patxi Mangado arquitecto.



Fig. 9. Manzana afectada por Bellas Artes. Fuente: vistas aéreas Asturias de La Nueva España.

ahora como aquellas manzanas de mi memoria." En realidad, y esto lo contemplo ahora, algunos de los dibujos del Plan de Pol planteaban una posibilidad de edificación en la Plaza de la Catedral y lo mejor hubiera sido, sacar orgullosa la nueva arquitectura a la plaza frente a la gran fábrica gótica y hacer un túnel subterráneo que fuera dando paso a cada palacio de la calle la Rua. La grandeza del Museu Picasso de Barcelona, de Garcés y Soria, reside en que tras la intervención cada palacio de la calle Montcada sigue estando allí, pero todos juntos son además otra cosa (cinco palacios para un museo). En Oviedo lamentablemente las cosas no fueron así.

Otra de las grandes polémicas surgió con el nuevo Museo Arqueológico, por su volumetría y por su arquitectura. Prácticamente unánime fue el rechazo a este proyecto, proyecto que en sí mismo yo creo que es muy brillante desde el punto de vista arquitectónico (y así lo expuse desde la prensa) pero que supuso la pérdida de partes del edificio preexistente que los veladores de la memoria no perdonaron. Como museo el hecho de eliminar en su proceso salas de vitrinas de madera que eran en sí mismo piezas museísticas así como la celda del Padre Feijoo supusieron una reacción virulenta¹⁵, por la que, como en el caso de Bellas Artes, debemos preguntarnos ¿por qué ese pronunciamiento no vino en la aprobación del proyecto y aparece después en su realización cuando es ya demasiado tarde? ¿Es que no hay técnicos que lo prevean? ¿O es que se politizan cuestiones que no deben de escapar del ámbito exclusivo técnico patrimonial? ¿O perdemos el control ante la posibilidad de una inversión que nos llega?

¹⁵ Cuando uno recorre las salas de vitrinas de gemología del museo de Historia de las Ciencias Naturales de Londres uno ve los años que se llevan observando esas vitrinas, lo mismo el Sedwick de Cambridge donde hace tantos años Darwin observaba los principios de la evolución en los fósiles. El museo en sí es un valor museológico en muchas ocasiones y su variación (véase en el aspecto contrario el ala dedicada a saurios del londinense) supone muchas veces la pérdida de un valor en sí mismo casi tan importante como lo mostrado.



Fig. 10. Nuevo Museo Arqueológico. Fuente: estudio Pardo Calvo/ García Tapia arquitectos.



Fig. 11. Colegio Arquitectos sobre el Hispania. Fuente: estudio Cesar Ruiz-Larrea.

También el colegio de arquitectos realizó en el Colegio Hispania un proyecto discutido por el blanqueado del edificio clásico y el voladizo suspendido que servía de remate (cuyo tejado de mansardas en estos momentos está en proceso de vuelta atrás y reedición por orden judicial)¹⁶.

IV. POR OBSESION POR FALSO EMBELLECIMIENTO. Quizá sea este el epígrafe que con mayor virulencia ha atacado la ciudad de Oviedo. La ciudad antigua, una vez saneada y cromatizada¹⁷ en la ejecución del plan de Francisco Pol, paso a ser entendida, toda ella, como una casa particular y así tenía que estar limpia y ordenada como un hogar. Era la ciudad más limpia de España. Tenía que ir recogiendo, como una casa

¹⁶ Este proyecto del Hispania es fruto de una moda que arranca con la casa de Valerio Olgiati en Flims, en Suiza, muy publicada y que en su día visité y cuyo reflejo y modo de actuación puede seguirse en Asturias en otros edificios como el Mercado del Pescado de Avilés, catalogado, ultrajado también con el puente, popularmente “la grapa” que destruye su cubierta para pasar al Niemeyer y posteriormente blanqueado para perder expresividad como las máscaras del teatro Nó japonés. Igualmente se banalizó el Palacio de Camposagrado de Mieres (XVIII)(Instituto Bernaldo de Quirós) pintándolo todo, incluso sus recercados de piedra con pintura blanca (fue indultada la portada que sustenta el famoso moto “Después de Dios la casa de Quirós”).

¹⁷ Cuando uno compara uno de estos cascos históricos nuestros ambientados con la paleta de colores con un casco como el barrio español de Nápoles uno ve la diferencia entre una cosa real y otra teatralizada. Lo mismo pasaba cuando visité la Habana Vieja, con todas las ciudades que conservan una población autóctona y que vivimos o recreamos con nuestra imaginación y no con nuestra desinfección. Cuantos pueblos de Castilla que disfruté con mi padre hace años encuentro al revisitarlos, reconstruidos, limpios con un detergente que mata no solo los microbios sino la vida (o al menos una determinada vida).

recoge, los bibelots que traen los dueños de las bodas y así las esculturas (en realidad muchos de ellos muñecos), llenaron el casco antiguo¹⁸. Hubo un momento en el que el Ayuntamiento regalaba geranios rojos para que todos fueran iguales. Funciones tradicionales como el mercado del pescado que tantos años habían vivido dentro de su edificio pasan a ser ocupadas por nuevas actividades expositivas. La proliferación de hostelería hace que se produzcan funciones que generan problemas de ruidos y que, poco a poco, van echando a parte de la población del centro, especialmente familias con niños pequeños que emigran a los nuevos barrios de extensión urbana. Pero esta mezcla de lo casi etnográfico que es un casco antiguo y esta visión afrancesada de la ciudad hacen que se produzcan cacofonías del tipo: “Gascona el Bulevar de la Sidra” que nos dicen mucho de lo que pasa en estos momentos por la cabeza de esta ciudad, y ya sabemos que Gascogne puede ser francés pero mezclar boulevard con la sidra es un poco estridente.

¹⁸ Aquellos días de euforia decorativa escribí un cuento en el que un estudiante volvía a casa por Navidad, tomaba el vermú en la Paloma, comía la fabada de mamá y cuando se tiraba a dormir la siesta soñaba que el belén de la plaza de la Catedral despertaba e iba llenando de burritos, lecheritas, pastorcillos todo el casco antiguo, hasta un acueducto de ladrillo se puso delante de Hidroeléctrica y luego, como en Fantasía, la película de Disney, las escobas al ritmo del aprendiz de brujo se multiplican, aquí eran las farolas las que aparecían sin cesar...concluyendo que en Navidad me gusta soñar pero el resto del año prefiero estar despierto.



Fig. 12. Gentrificación. Expulsar del casco sus habitantes para nuevas funciones.



Fig. 13. En el nuevo Oviedo Lumière el mercado del pescado pasa a ser sala de exposiciones.(Gentrificación). Fotografía Mercado Trascorrales Marcos Morilla en F.MOLINA/G. MORIYON, *La Arquitectura de Hierro en Asturias*, Ed COA Asturias 1980. Fotografía exposición Feriarte 2013.

En total relación con esta visión de Oviedo como Cité Lumière, lo que se hizo fue el uso indiscriminado de farolas clásicas de forja en toda la ciudad (y también de puestos y kioscos). Si los otros ejemplos que tratamos son quistes o chancros, las farolas fueron para Oviedo una enfermedad en sangre. Incluso zonas nuevas como la urbanización de la

Manjoya aparecían (Fig. 14) como si fueran fantasmas que durante bastante tiempo iluminaron incluso la noche del campo. Esto supone una falsedad histórica: eran nuevas repitiendo modelos centenarios y aparecían en cualquier situación y contexto.



Fig. 14. Las farolas fantasmas.
Fuente: Rogelio Ruiz.



Fig. 15. Plaza Trascorrales gentrificada. Todo tan limpio que podría comer en su fregadero.
Fuente: *desdeasturias.com* website de turismo.

Veamos un ejemplo Trascorrales (Fig. 15): utilización de estas farolas, lechera y burrito, prácticamente todas las viviendas han sido reemplazadas (observad grosores de aleros mostrando su construcción en hormigón) y cromatizadas (rojo burdeos, ocre toscano, gris perla...),

el pavimento tremendamente pulido y geométrico, maceteros con escudos dorados del ayuntamiento, exposiciones donde había un mercado... Todo esto nos hace referencia al concepto de Gentrificación, a la voluntad, como muestro en la foto del ermitaño, de ocupar una cascara que no es nuestra, de embalsamar (y reeditar) la edificación antigua pero desplazando a sus moradores para que los nuevos habitantes elitistas ocupen su lugar. Es en realidad un lugar “parque tematizado” ideal para los usos hosteleros y de copeteo donde muchos, todos, quieren mostrarse como no son. Las farolas son en realidad falsas reediciones y es el momento de pasar al siguiente epígrafe.

FALSAS RESTAURACIONES. FONTAN, NADA ES LO QUE PARECE. Es importante siempre separar entre el concepto de “Imagen”, lo que vemos los de fuera e “Identidad” lo que perciben los habitantes reales y diarios¹⁹. Una de las intervenciones que más me sorprendió en la ponencia que dio pie a este artículo, fue la de Juan García, presidente de la asociación de vecinos del Casco Antiguo que decía en primer lugar que el Oviedo redondo estaba vivo y habitado (alejando la sensación general de que sólo es Ayuntamiento y hostelería) y añadió que para él la Catedral era el gran andamiaje que le acompañó toda su infancia y juventud, no la torre rehecha que vemos hoy.

¹⁹ Interesantes las diferencias desde el punto de vista del paisaje de la imagen y la identidad en el blog del Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid José Fariñas, o de Paul Capriotti desde el punto de vista de imagen e identidad corporativa.



Fig. 16. El Fontán antes. Fuente: flickr, por Delfín dhb Gijón.



Fig. 17. El Fontán clonado.

En realidad cuando reeditamos un elemento, la población pierde el respeto porque desaparece uno de los valores fundamentales del punto firme de la ciudad: su antigüedad y su anclaje en el tiempo pasado. La verdadera barbaridad que nos dejó perplejos, que salió del periódico aquel día desayunando con la foto del Fontán derruido para volver a reeditarlo después (1996). Aparte de su utilización, como en casi todos los casos citados, como arma política, sin embargo esto no parecía, fuera de los ámbitos cultos en lo que a conservación del patrimonio se refiere, doler mucho a la ciudadanía. Es más, sirvió de justificación para

realizar otras muchas operaciones similares en edificios individuales con la referencia ya aprendida del Fontán. En realidad la clonación “*com’era e dov’era*” fue común en gran parte de la Europa post bélica y aparece siempre como opción tras los sucesos inesperados (campanile San Marcos)²⁰ pero no como medio de conservar patrimonio.

CONCLUSION. En muchas ocasiones la modernidad se ha conseguido a base del contraste directo con la ciudad antigua, “fagocitando”²¹ los valores de la arquitectura heredada pero no apoyándonos en ella sino pisándola y esto, bajo mi punto de vista, no es una manera de hacer bien las cosas. He tratado en diferentes foros de remarcar la importancia de la escala y del material como llave de integración urbana. He aprendido, a veces con errores propios, que es más importante mantener la población que la arquitectura y que probablemente la urgencia por obtener subvenciones o fondos de

²⁰ Yo entiendo la clonación en ejemplos como las torres gemelas como escribí en su día, pero estamos llegando a una situación extraña en la que no nos damos ya cuenta que el Pabellón de Mies es una reedición (*com’era e dov’era* pero reedición) y el Pabellón de la República ni siquiera *dov’era*. RUIZ, ROGELIO “Teorías temblorosas para después del caos” .publicado en la colección “Los ojos de la memoria” nº 6 Ed por INCUNA en Gráficas APEL Gijón 2006. HERNANDEZ, ASUNCION, La clonación arquitectónica. Ed. Siruela 2007.

²¹ El término “fagocitar” la arquitectura heredada se lo escuché por primera vez a Salvador Pérez Arroyo que unas veces nos sorprende por su delicadeza (Carracedo, Vicenza con Marconi...) y otras nos coloca en situaciones como la comentada en la ampliación de Bellas Artes de Oviedo de Francisco Mangado con las fachadas de los edificios demolidos en Cuenca en su Museo de la Ciencia como telón vacío de significado.

Europa o Madrid nos ha cegado a la hora de valorar la idoneidad de la forma que iban a tomar esos dineros. Ciertamente los arquitectos nos hemos alejado de la ciudadanía y de la propia ciudad y es necesario, que con convencimiento, no como excusa en una situación de crisis, volvamos a pensar en cada proyecto aquello que es necesario y de lo superfluo ver lo que puede convivir con el entorno heredado y lo que nos hará avanzar a un futuro urbano mejor.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- ALONSO PEREIRA, J.R., *Historia General de la Arquitectura en Asturias*. Ed. Colegio de Arquitectos de Asturias, Oviedo 1996.
- CARCAMO, JOAQUIN, "Nueva vida para los mercados de hierro en la península Ibé rica" en *VVAA. Del Hierro al acero, forjando la historia del patrimonio industrial metalúrgico*, ed. INCUNA Gijón 2008.
- DEBORD, GUY, "La Sociéte du Spectacle" 1967. "La sociedad del espectáculo" Ed Pre-Textos Valencia 1999.
- DEYAN SUDJIC, *La arquitectura del poder. Cómo los ricos y poderosos dan forma a nuestro mundo*, Barcelona, Ariel, 2007.
- F.MOLINA/G. MORIYON, *La Arquitectura de Hierro en Asturias*, EdCOAAsturias1980
- GARCIA CUETOS, PILAR " *El prerrománico Asturiano Historia de la Arquitectura y Restauracion (1844-1976)*" Ed Sueve Oviedo 1999.
- GARCIA TUÑON, IGNACIO et altri " *Guia de Arquitectura y Urbanismo de la Ciudad de Oviedo*" Ed. Colegio Arquitectos, Oviedo 1998
- GONZALEZ-VARAS, IGNACIO, *Conservación de Bienes Culturales, Teoría, historia, principios y normas*. Manuales Arte Cátedra. Madrid 1999.
- GREGORY, ROB, *Outrage* (sobre el Calatrava de Oviedo) *Architectural Review* , Londres 2007.

- HERNANDEZ, ASUNCION, La clonación arquitectónica. Ed. Siruela 2007.
- HEVIA, JORGE compilador, *“La intervención en la arquitectura prerrománica asturiana”* Ed Universidad de Oviedo 1997.
- HIDALGO, FRANCISCO, *El mercado central de Valencia*, Ed. UP Valencia 2013
- MOIX, LLATZER, *Arquitectura Milagrosa*. Ed. crónicas Anagrama. Barcelona 2010.
- MORALES SARO, CRUZ, *“Los Calatrava de Oviedo”* Liño 15. Ed. Universidad de Oviedo 2009.
- PEVSNER, NIKOLAUS, *Historia de las Tipologías Arquitectónicas*. GG Barcelona. 1979.
- POL, FRANCISCO *“La rehabilitación de los centros históricos: las experiencias de Gijón y Oviedo”* Cuadernos hispanoamericanos, N^o573 pág. 39-44, 1998
- POL, FRANCISCO *“Plan Especial del Casco Histórico de Oviedo”* Urbanismo: revista oficial del Colegio de Arquitectos de Madrid. n^o19, pag 75-83 Madrid 1993.
- De las RIVAS SANZ, JUAN LUIS, *“Estrategias para el comercio en el ecosistema Urbano”* Cfr. Ayuntamiento de Vitoria 2010
- RIVERA BLANCO, JAVIER, *De Varia Restauratione, Teoría e Historia de la Restauracion Arquitectónica*. Ed Restauracion y Rehabilitacion, America Iberica , Madrid 2001.

WEBS RELACIONADAS:

- BADA, MARTA/V. DE PRADA, JOSE, Patrimonio arquitectónico de Asturias.
- http://patrimonioarquitectonicodeasturias.blogspot.com.es/2011_10_01_archive.html

- De las RIVAS SANZ, JUAN LUIS, Prof Urbanismo UPValladolid <http://www.portaldelcomerciante.com/miafic/userfiles/Biblioteca/com-ev.pdf>
- DEMOCRACIA, CIUDADANIA Y REPUBLICA:
- <http://dcyrepública.blogspot.com.es/2011/02/comunicado-de-prensa-puentes.html>
- FARIÑA, JOSE Catedrático Urbanismo UP Madrid.
- <http://elblogdefarina.blogspot.com.es/2012/05/sevilla-unas-setas-se-comen-la.html>
- NANCLARES, FERNANDO, Arquitectura Moderna en Asturias (1950-65).
- <https://www.facebook.com/pages/Arquitectura-moderna-en-Asturias-1950-1965/182950981787858?sk=inf+o>
- TPA. Vecinos de Oviedo piden medidas similares a prohibición de beber en la calle de Gijón
- http://www.rtpa.es/asturias:Vecinos-de-Oviedo-piden-medidas-similares-a-prohibicion-de-beber-en-la-calle-de-Gijon_111377609813.html

BIBLIOGRAFÍA DEL AUTOR SOBRE EL TEMA:

- RUIZ FERNÁNDEZ, ROGELIO “*Calatrava*” en “La Voz de Asturias” Domingo 19 de Noviembre de 2006.
- RUIZ FERNÁNDEZ, ROGELIO “*Manzanas Robadas*” “La Voz de Asturias” 27 de Noviembre de 2006.
- RUIZ, ROGELIO “*Teorías temblorosas para después del caos*” .publicado en la colección “Los ojos de la memoria” nº 6 Ed por INCUNA en Gráficas APEL Gijón 2006.
- RUIZ FERNÁNDEZ, ROGELIO “*Ultraje*” Traducción de artículo de Rob Gregory en Architectural Review sobre el edificio de Santiago Calatrava en Oviedo. “El Comercio” 1 de Febrero 2007.
- RUIZ FERNÁNDEZ, ROGELIO “*Asturias, el urbanismo que viene*” La Nueva España, Tribuna 23 de Septiembre de 2007

- RUIZ FERNÁNDEZ, ROGELIO *“Espectacular”* Sobre la pretensión de Calatrava de hacer tres torres de 39 plantas a la entrada del casco histórico de Oviedo. OviedoDiario. Sabado 2 de Febrero de 2008 y en La Voz de Asturias.
- RUIZ FERNÁNDEZ, ROGELIO *“La casa blanca”* (sobre la intervención en el Hispania) Oviedo Diario, 16 Febrero 2008
- RUIZ FERNÁNDEZ, ROGELIO *“Arqueológico, Arquitectónico y Lógico”* La Nueva España, 31 de Marzo de 2009.
- RUIZ, ROGELIO *“Llamada a los señores ingenieros”* (sobre la destrucción y reedición de puentes roblonados), La Nueva España, 19 de Mayo 2009.

CONFERENCIAS DEL AUTOR SOBRE EL TEMA:

- RUIZ FERNÁNDEZ, ROGELIO Ponencia en el III Congreso Internacional de Ordenación del Territorio, sobre la recuperación en Cangas del Narcea de la zona del Molín. Gijón, Julio de 2001.
- RUIZ FERNÁNDEZ, ROGELIO Cfr: *“Paisaje Industrial heredado y políticas de intervención”* REVITA Revitalización y nuevo urbanismo industrial (perspectivas desde la arquitectura y el urbanismo) Sevilla 2005.
- RUIZ FERNÁNDEZ, ROGELIO Organizador y coordinador de las jornadas *“Intervenciones en el patrimonio histórico asturiano”* para la fundación Adolfo Posada, (27 octubre al 1 de Diciembre) Oviedo 2008.
- RUIZ FERNÁNDEZ, ROGELIO Cfr: *“Gloria y Miseria de los elementos singulares”* Dentro del curso *Imagen, arquitectura y territorio”* Extensión Universitaria, Universidad de Oviedo, Oviedo 10 de Julio de 2008.
- RUIZ FERNÁNDEZ, ROGELIO Cfr: *“El material como llave de integración Urbana”*. Invitado por Francisco Hidalgo Universidad Politécnica de Valencia para CEVISAMA, Valencia 10 de Febrero de 2010.

- RUIZ FERNÁNDEZ, ROGELIO Cfr: “La Arquitectura, huella en el paisaje y la ciudad y su historia”. Dentro del curso de Extensión Universitaria “Intervenciones en el paisaje, que arquitectura para el futuro” Universidad de Oviedo. Mieres 26 de Julio de 2010.
- RUIZ FERNÁNDEZ, ROGELIO, Cfr:”*Adequatio frente a Espectáculo*” Dentro de curso de Extensión Universitaria” Construcción y paisaje en el siglo XXI, Arquitectura, crisis y resiliencia” . Universidad de Oviedo. Mieres 17 de Julio de 2012.
- RUIZ FERNÁNDEZ, ROGELIO, Cfr: “*La ciudad como patrimonio*” Dentro del encuentro anual de Arquitectos Urbanistas de España, Oviedo 25 de Enero de 2013.
- RUIZ FERNÁNDEZ, ROGELIO Cfr: “*Cosiendo el proyecto al lugar y al tiempo*” Cátedra de Proyectos, Escuela Superior de Arquitectura “Universidad de Valladolid” 2 de Diciembre de 2013.